Miércoles 3 de Junio de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,843

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 oro moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS.—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS.—Se cobran adelantadas á razon de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La acusacion á "El Siglo"

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Es tiempo de dar solucion al asunto relativo á los defendidos de Vd., Sres. Muró y Lasarga.

Consideramos que la elocuente manifestacion de su inocencia dada en contra del absurdo veredicto del Jurado, es bastante para justificar plenamente á los ex-Alcaldes Ordinarios de Paysandú; pero, con todo, creemos llenar una sagrada obligacion emitiendo sobre el particular nuestras opiniones reflexivas y meditadas.

Nada mas noble, nada mas honroso que corregir un error y reparar una injusticia.—Hacerlo, es un deber de la prensa que se inspira en la verdad y que levanta á esa nacion suprema como única regla de sus actos y único criterio de su propaganda.—*El Siglo* se honra altamente al poder cumplir ese deber.—Para proceder de otra manera, tendria que arriar su bandera de principios y romper el honrado programa de verdad y justicia que ha sabido cumplir en largos años de ardiente apostolado.

La prensa está sujeta á la ley comun de la falible inteligencia humana—Impulsada por móviles patrióticos puede cometer, sincera é inocentemente, errores é injusticias.—Pero cuando la luz se hace, cuando la verdad queda averiguada; cuando la evidencia surge brillante de la discusion, entonces esa misma prensa se encarga de disipar sus propios errores, se apresura á reparar el mal, arrollando todas las resistencias de una vanidad y de mal entendido amor propio, ante los dictados de su conciencia independiente.

Pero la verdad al pueblo, la verdad, sin mutilaciones, sin reticencias, sin escrúpulos:—hé ahí la mision del periodista—*El Siglo* aspira á llenarla fielmente.

Dado el modo de ser de la Administracion de Justicia en campaña, está uno siempre mas dispuesto á aceptar que á desoir las denuncias de arbitrariedades cometidas á ella.—La presuncion de verdad atribuida á esas denuncias, es la mas legítima de todas las presunciones.—Reclamado, pues, el concurso de nuestra palabra por el Sr. D. Constante G. Fontan, que se decia víctima de indignos atentados, nos creimos en el deber estricto de acordarlo, creyendo sinceramente que ejecutábamos una accion patriótica y que contribuíamos á la defensa de una causa justa.

Hablamos, pues, y hablamos enérgicamente, como cuadra á los que condenan arbitrariedades irritantes.

No tenemos relacion con el Sr. Fontan, ni consideramos siquiera de nombre á los magistrados atacados.—Ningun interés poseemos en defender sin razon al primero ni en atacar gratuitamente á los últimos.—El único móvil que nos guiaba era el justo deseo de defender el derecho agredido.—Tememos la satisfaccion de poder decir que nadie, ni los mismos ciudadanos atacados, ha puesto en duda la sinceridad de nuestro proceder.—Y es que los errores que comete la prensa, arrastrada por sentimientos nobles y patrióticos; es que las injusticias inocentes en que cae un diario que prefiere pecar por esceso antes que por defecto de celo y de energía, en materia de condenacion de atentados y abusos; es que esos errores y esas injusticias, decimos, son mas que disculpables, son plausibles para todo ciudadano que siente en su pecho latir un corazon ardiente y entusiasta, capaz de sublevarse electrizado por la indignacion, contra la arbitrariedad y la violencia.

¡Feliz el pais cuyo periodismo peque siempre por esceso de celo en defender el derecho de los ciudadanos contra los atentados del poder!

Esos escesos, si es que merecen tal nombre, honran al que sabe practicarlos.

Esos escesos, demuestran que hay corazon en quien los comete, que hay verdadero amor al bien, que hay fervoroso culto á la justicia.

El Siglo comparece ante el tribunal de la opinion pública y confiesa ingenuamente el delito que ha cometido y que está dispuesto á seguir cometiendo una y cien veces: el delito de haber defendido con calor la que creia en conciencia una causa justísima.

Asistimos al juicio de prueba de los Sres. Muró y Lasarga con *La Idea*, y asistimos—lo confesamos—dominados por cierta predisposicion de ánimo, favorable á la causa que defendia aquel diario.—Si que ha emitido una opinion cualquiera, es menos accesible al convencimiento de que esa opinion es falsa; que otro que no haya tomado participacion alguna en el asunto—En ese caso nos hallábamos nosotros, dada nuestra posicion de acusados, por antiguo causa que *La Idea*.—Era, pues, mas difícil traer el convencimiento á nuestro ánimo que al de los demas concurrentes al juicio—Estábamos mas libres que cualquiera de ser sorprendidos por impresiones del primer momento y de dejarnos arrastrar por la mágica atraccion de la elocuencia.—Y sin embargo de hallarnos en tales condiciones, nos retiramos del juicio—lo declaramos bien alto—con una conviccion formada y firme: con la conviccion de que los defendidos de V., los señores Muró y Lasarga estaban plenamente justificados y habian levantado todos y cada uno de los cargos que se les habia dirijido, en virtud de las apasionadas denuncias de Fontan.

Y esta conviccion no es el fruto de un juicio irreflexivo.—Es el fallo que pronuncia nuestra conciencia despues de haber oido las pruebas producidas, despues de haber escuchado los alegatos de las partes, despues de haber investigado la verdad en las hojas del expediente, á la luz de una tranquila reflexion.

Poco nos importa que el Tribunal Popular haya dictado un veredicto contrario á estas ideas.—Desde el primer momento declaramos que no subordinaríamos nuestro juicio al juicio del Jurado.—En materia de convicciones, un diario independiente no reconoce mas juez que su conciencia.—Son sus dictados la norma que regula nuestra conducta y la fuente única en que nos inspiramos al trazar estas líneas, fiel traduccion de nuestras íntimas creencias.

Por lo demás, el pueblo ha hecho justicia con el anatema vereditto del Jurado; la prensa lo ha condenado casi unánimemente, y la reprobacion mas completa ha sido el único galardon obtenido por esa pieza célebre, que desprestigia la hermosa institucion del tribunal del pueblo.

¿Debemos persistir en acusar á los ciudadanos que defiende Vd., Dr. Ramirez, cuando estamos convencidos, como lo está el pueblo, de que son injustas las acusaciones de que han sido víctimas?

¿Debemos torturar nuestra conciencia sosteniendo un error, solo por halagar una vanidad pueril y equivocada?

No!—*El Siglo* obedece á un criterio mas noble y generoso.

Podemos decir con un escritor:—«No hemos firmado jamás ningun contrato que nos obligue á permanecer en el error á sabiendas.»

Daríamos una prueba de debilidad sino procediésemos como procedemos, porque la fortaleza, la fortaleza de las almas honradas, consiste, no en persistir en el error una vez que queda demostrado, sino en apartarse de él, teniendo la hidalguía de proclamar valientemente la verdad á despecho de toda resistencia.

Al escribir nuestro artículo contra los magistrados que Vd. patrocina, nos fundamos, como lo dijimos en nuestra carta anterior, en los datos suministrados por el Sr. Fontan. Hoy resultan falsos esos datos, en la parte que podia arrojar alguna responsabilidad contra los funcionarios atacados. Nuestro deber es pues, retirar á aquellos todo nuestro crédito. Defendemos la verdad, no la mentira. No hay base á nuestro juicio, en que fundar una acusacion de prevaricato contra los Sres. Lasarga y Muró. Acusar sin base es conspirar en su contra, y á la inocencia la amparamos, no la combatimos.

El veredicto absolutorio alcanzado por *La Idea* podia favorecernos y ampararnos, mucho mas cuando nuestro artículo era mas moderado y no contenia cargos tan graves y tremendos como el del apreciable diario citado.—Derrotada *La Idea* podia haberse atribuido por quien no nos conoce-é, á debilidad y á miedo, por quien no nos conoce-é, á debilidad y á temor, la actitud que asumimos;—pero vencedora y alentada como está, ni siquiera son posibles esas suposiciones. Nadie puede negar en duda que no es un fiel reflejo, sino un alto sentimiento de justicia el que nos este momento nos domina, al no querer ampararnos en un veredicto que consideramos ilegal y al cooperar en las pájinas de *El Siglo*, espontaneamente, esa declaracion franca y enérgica.

Dispensamos el respeto mas profundo á las convicciones agenas.

Quien crea en conciencia que los Sres. Muró y Lasarga no están justificados, hace perfectamente en sostenerlo.—Censurable sería si de esa manera procediese.—Nada mas natural y mas legítimo que la espresion valiente de las convicciones de cada uno. Pero nosotros abrigamos tambien convicciones propias y tenemos esa conciencia independiente que nos marca el camino del deber.—A esa conciencia y á esas convicciones amoldamos nuestra conducta en este caso.—Alguien podrá no compartir nuestras ideas, pero nadie dejará, estamos ciertos, de reconocernos la sinceridad.—A ese acto de justicia es á lo que aspiramos.

Hemos terminado, Dr. Ramirez, la tarea que nos concernia.—Quedan manifestadas nuestras opiniones.—Aceptelas Vd. en lo que valen, junto con nuestra consideracion de amigos y correligionarios.

La Direccion y Redaccion de «El Siglo»

A otra puerta, que aquí no es

Con este epígrafe, que es el de un artículo de *La Idea* de ayer, contestamos en cuanto á nosotros se refiere, al artículo de *El Uruguay* en que censura con razon los insultos de que ha sido objeto el Sr. Obispo de Mercara en el Departamento de Tacuarembó.

«*El Uruguay* atribuye los excesos cometidos á la propaganda del liberalismo; y como nosotros hacemos esa propaganda, estamos en el caso de rechazar semejante imputacion.

Jamás hemos predicado la intolerancia; nunca hemos aconsejado ni escusado los desmanes contra el obispo y los ministros del culto.—No hace mucho tiempo ocurrió un conflicto entre el Cura del Salto y sus vecinos, con motivo del entierro de un sugeto que pertenecia á una de las lógias masónicas.

Nosotros sostuvimos que el Párroco habia estado en su derecho oponiéndose á que se llevara al templo el cadáver de una persona que habia muerto fuera del gremio de la Iglesia Católica; y que habia sido una tropelía injustificable el penetrar en el templo por la fuerza, para llevar á él el cuerpo de quien en vida se habia colocado voluntariamente fuera del catolicismo.

Mal puede, pues, nuestra propaganda alentar ningun género de tropelía ni de intolerancia.

El origen de escenas como las del Salto y las de Tacuarembó, hay que buscarlo en la ignorancia.

Se alega que uno de los sacerdotes que acompañaban en su visita al Sr. Obispo tuvo la imprudencia de predicar un sermon, en que la intolerancia respecto de la masonería le llevó hasta el punto de decir que las esposas de los masones debian separarse de ellos y abandonarlos.

Si esto es cierto, como nos lo han asegurado, indudablemente en lugar de escarmentado el predicador, y la autoridad civil tendria el derecho y aun el deber de impedir que se continuase predicando tan inmoral doctrina: porque la tolerancia, de que somos decididos campeones, no puede llegar al punto de permitir que públicamente se aconseje, en nombre de la religion, la disolucion de los vínculos que constituyen la familia y la base de la sociedad.

Pero aun en este caso, no por eso es menos censurable el proceder de los que, valiéndose de ese pretexto, injuriaron y maltrataron al obispo. Si los que tal hicieron hubieran conocido mejor sus deberes y sus derechos, hubieran denunciado ante la autoridad la prédiccion imprudente que tendia á perturbar la paz de las familias; pero no hubieran contestado á una imprudencia con una tropelía.

Respecto de la instruccion pública, nosotros hemos creido y creemos que no siendo unánime la fé religiosa de los habitantes de la República, habria injusticia en obligar á todos á contribuir á la enseñanza de una religion determinada: pero no nos hemos opuesto ni nos oponemos á que los católicos, como los protestantes, envíen á sus hijos á las escuelas y colegios en que se enseñe su religion.

Es mas—Teniendo en cuenta que la mayoría de la poblacion profesa la religion católica, apoyamos la enmienda al proyecto del Sr. Vedia autorizando al clero católico para dar en las escuelas del Estado enseñanza religiosa á aquellos que lo deseasen.

¿Es esto intolerancia? ¿Es falsear los principios de la verdadera libertad?

Y lo que decimos de las cuestiones religiosas, decimos tambien de las cuestiones políticas.

No es la antipatía á las personas, el móvil de nuestra propaganda. No aplaudimos en nuestros amigos lo que censuramos en nuestros adversarios.

Hay pruebas de ello bien recientes. Pocos dias hace que se celebró el juicio Moyano-Carve. El fallo del Jurado fué contrario al seguido.

Creemos que *El Uruguay*, no pretenderá que el Sr. Carve pertenece al círculo conservador.

Pues sin embargo, *El Siglo* declaró que consideraba injusta la condenacion de Carve. Y tengase en cuenta que contra este abogaba uno de nuestros amigos, el doctor don Juan Cárlos Blanco.

¿No es esta una prueba concluyente de que no se tuerce nuestra conciencia por la simpatía que tengamos al amigo, y de que nunca nos dejamos llevar por antipatía motivada al adversario?

Desengañese *E. Uruguay*. No encontrará en la propaganda de *El Siglo* claudicaciones de principios.

Es verdad que no le hemos acompañado en la violenta campaña que ha emprendido contra el Gefe Político de la Capital. Pero ¿hemos aplaudido por ventura el proceder de este en la cuestion que ha dado orígen á la disidencia entre la Cámara de Representantes y el Poder Ejecutivo?

No, por cierto.—Ante las acusaciones de que es objeto el Sr. Perela, nosotros hemos guardado silencio. No hemos escrito una línea para defenderlo.

Pero hemos creido que era mas patriótico guardar una prudente reserva que añadir leña al fuego y envenenar la cuestion con violentas recriminaciones.—Hemos creido que en ciertos caractéres, podria producir mas influencia el silencio de los amigos que las acaloradas acusaciones de los adversarios.

A pesar de eso, siempre que hemos aludido á la cuestion suscitada entre la Cámara y el Poder Ejecutivo, hemos recomendado á este que sea prudente y conciliador—Hemos insistido en que la actitud de la Cámara prueba evidentemente que por consideraciones altamente patrióticas repugna lanzarse á la acusacion y constituirse decididamente en fiscal—Hemos señalado al Gobierno el grave peligro que habria en poner á la Cámara en el duro trance de sufrir un desaire ó iniciar la acusacion.

No todos harán justicia á los móviles patrióticos de nuestra conducta—No importa—Nuestra conciencia está satisfecha, y confiamos en que muchos han de disentir de *El Uruguay* en la manera de apreciarla.

No hemos pretendido jamás cuartar en nuestros adversarios el libre ejercicio de sus derechos: pero no ha parecido que los que sistemáticamente han violado las leyes y atropellado á los ciudadanos, no eran los que estaban mas indicados para gobernar el país en una época de reparacion y de conciliacion.

Nadie desea menos que nosotros recordar los tristes tiempos que pasaron—¿Porqué de tiempo en tiempo se nos quiere obligar á ello?

Pero ¿es cierto por ventura que sea comparable la situacion de hoy á otras situaciones que *El Uruguay* conoce muy bien? ¿Dónde están hoy los destierros, las pesquisas domiciliarias, el encarcelamiento de los escritores públicos, el amordazamiento de la prensa? ¿No es dueño *El Uruguay*, como todos nosotros celosos, de emplear el tono mas violento para acusar al Gobierno y á los funcionarios públicos?

Y no nos diga *El Uruguay* que esto no sirve de nada si el Gobierno mira esas acusaciones con indiferencia: porque la historia y la doctrina nos dicen que ninguno de los Poderes sistemáticamente conculcadores de las leyes, consiente que sus actos sean discutidos y censurados como lo son ahora los del Gobierno.

Dadme la libertad de la prensa, decia un distinguido escritor, y con esa palanca me basta para conquistar todas las demas libertades.

Nosotros no predicamos ni practicamos la máxima de que *el que no está conmigo es mi enemigo*. Para todos queremos libertad: para todos queremos justicia: á nadie deseamos se le corte su derecho.

Si entre los hombres públicos nos inspiran unas mas simpatía y respeto que otros, esta diferencia no tiene su orígen en un capricho. *El Uruguay* encontrará facilmente la esplicacion de ella en la conducta y los actos de cada uno.

Aguas Corrientes

Publicamos en seguida el informe espedido por la Comision Especial encargada por la Junta de practicar una inspeccion científica de la Empresa de Aguas Corrientes.

Debemos hacer notar, para evitar equivocaciones, que ese informe nada tiene que ver con la proyectada compra de la Empresa, por la Municipalidad, en *cinco millones de pesos*.

Hé aquí el documento á que nos referimos:

EMPRESA DE AGUAS CORRIENTES

INFORME DE LA COMISION NOMBRADA POR LA JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL, PARA LA INSPECCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y DEPENDENCIAS DE DICHA EMPRESA.

La Comision, compuesta de los Sres. D. Cárlos E. H. Honoré, ingeniero de la Direccion General de Obras Públicas; D. Salvador L. Casanovas, ingeniero municipal; D. Ricardo de Powal, químico de la Comision de Salubridad; D. Enrique Estrázulas, doctor en medicina, presenta á la Junta Económico-Administrativa de la Capital el siguiente informe, que resulta de los estudios que practicó, en cumplimiento del cometido que le dió esa ilustre Corporacion en las cartas convocatorias fecha Marzo del año 1873.

En cuanto conoció la Empresa la eleccion de los Vocales, puso á su disposicion todos los medios para facilitarles la tarea que se habia impuesto. Pudo la Comision realizar viajes al Establecimiento de Santa Lucía y al depósito de las Piédras y se posieron á su disposicion todos los planos referentes y muestras de los materiales en uso para la distribucion y conduccion de aguas. Todos los datos que podian guiarla le han sido suministrados con una puntualidad, que esta Comision se hace un deber de mencionar.

La Comision, conocedora de algunas quejas que surjieron en el público, se ocupó muy especialmente en averiguar el grado de fundamento que tenian, y si bien no puede declarar que no tenian su razon de ser, sí está perfectamente convencida de que la Empresa hizo varias reformas, que sin duda alguna llenaron justas exigencias; no se contuvieron los medios de esclarecer todos los puntos que podian llamar la atencion de jueces facultativos imparciales, resueltos á hacer una severa crítica de todo defecto que pudiera afectar directamente al buen servicio, y contradecir los deberes que toda Empresa concesionaria de un monopolio como el de la distribucion de aguas, contrae naturalmente para con las autoridades que lo trae naturalmente para con las autoridades que lo

La Comision hizo una primera escursion al Establecimiento de toma de agua de Santa Lucía, para estudiar su situacion y su disposicion general, tomó aguas en diversos puntos para analizarlas; una segunda escursion se efectuó despues del estudio de los planos respectivos para el exámen detallado de la maquinaria y aparatos en uso: un tercer viaje al depósito de la cuchilla de las Piédras se realizó con el fin, de examinarlo; en fin, se hicieron varios análisis, algunos con aguas espedidas en la ciudad de Montevideo, y otros con aguas de varios puntos del rio Santa Lucía.

El análisis de las aguas se hizo cualitativo y cuantitativo con todas las precauciones que puede exijir el caso, y son tan contestes sus resultados con los que podian sugerir la observacion de ciertas propiedades físicas y químicas, y es tal la coincidencia de los resultados de diversas operaciones practicadas, que no trepida la Comision en considerarla como la mejor y la mas completa que se haya hecho hasta hoy en dia sobre estas aguas.

Dividirá su informe en los siguientes capítulos:

1.° Descripcion general del establecimiento y sus dependencias.
2.° Parte técnica, maquinaria y cañería, edificios y depósitos.
3.° Parte geológica y química.
4.° Parte higiénica.
5.° Estudio comparativo y conclusiones.

I
DESCRIPCION GENERAL
del establecimiento y de sus dependencias

Tomando en cuenta las sinuosidades del Rio Santa Lucía, puede avaluarse á unas diez y seis leguas la distancia que existe entre su barra y el punto elejido por los ingenieros de la Empresa para la toma de las aguas destinadas al consumo de Montevideo y sus alrededores; á once la distancia entre dicho punto y Montevideo.

El edificio que contiene las máquinas elevatorias está construido sobre un banco de arenisca arcillo-ferruginosa (terreno guaraniano) que forma una pequeña península, cuya punta se prolonga en una roca chata y baja que da lugar, en tiempos normales, á un Salto ó Rápido, y en bajantes, á una angostura que forma la piedra que emerje estrechando el lecho del Rio.

Al Sud de la Península comunicaba antes una laguna de varias hectáreas de estension con la canal normal del Rio, trasformándose durante crecientes extraordinarias en una segunda canal. A una distancia de centenares de metros, al Norte del Salto mencionado, hace barra en el «Santa Lucía» el arroyo afluente «Canelon Grande.»

La navegacion del Rio puede efectuarse con buques de poca calado desde la barra hasta el Salto, pero sin los inconvenientes que trae consigo una canal muy sinuosa é irregular despeovista de las balizas necesarias.

En este punto, el único del Rio donde podia conciliarse esta circunstancia con la toma de aguas de nueva calidad. Mas abajo se hallarian estas considerablemente alteradas en su composicion por la influencia de las entradas de aguas saladas ó salobres que proveen los pamperos, impelendo las aguas del Rio de la Plata en el bajo Santa Lucía y en sus afluentes Brujas, Colorado y Piedras, San José y otros mas pequeños arroyos.

Esta entrada de aguas saladas se hace sentir escepcionalmente en tiempos de gran seca combinada con pamperos, constante hasta cerca del mismo Salto, afectando un pozo el gusto de las aguas del Rio. En tiempos normales tan solo es discernible esta influencia sobre las aguas del brazo, hoy filtro por el análisis químico, que da un pequeñísimo aumento de cloruro de sódio comparándose sus composiciones con la de las aguas de arriba del Salto que pueden reputarse como completamente libres de esta alteracion insignificante. La comparacion de los niveles indica la posibilidad de la circunstancia citada, no siendo grande abajo del Salto la diferencia entre los niveles de una fuerte marea del Plata y de una gran bajante del Santa Lucía. Sin embargo, con la construccion del ancho tajamar que construyó la Empresa á la entrada del brazo, será imposible el contacto directo momentáneo de aguas cargadas de cloruro de sódio, y con el desaparecio un inconveniente que podia en raras eventualidades privar el uso de las aguas de este valioso filtro natural que, como todas las lagunas de Santa Lucía, contiene aguas cristalinas cuyo nivel sigue las oscilaciones del de la canal por una filtracion continua de entrada ó de salida. La hondura del brazo es enorme en algunos puntos, y cuando en el verano están las aguas de la canal á una escepcional temperatura, se conservan las capas profundas del filtro frescas y agradables.—La toma de agua puede hacerse por dos caños de succion; el uno espira las aguas del filtro y el otro las aguas de la corriente arriba del Salto.—La cañería en que se elevan las aguas hasta las alturas de las Piedras y que en seguida las conduce á Montevideo, tiene treinta y tres millas de lonjitud, atraviesa el arroyo de las Brujas en varios puntos, el arroyo Colorado y afluentes al arroyo de las Piedras, al arroyo Miguelete. Tiene veinte válvulas de limpieza y siete válvulas de retencion, colocadas en los puntos mas apareutes para su funcionamiento.

A las veinte y dos millas de la máquina elevatoria existe un depósito donde puede acumularse un gran volúmen de agua. Las aguas procedentes del Santa Lucía pueden pasar al depósito, y de este á la cañería de conduccion, ó directamente á esta cañería segun convenga una ó otra operacion.

Este punto, el mas elevado que recorre la cañería, es de trescientos cuarenta y seis piés de altitud sobre el nivel medio del Plata; puede alcanzar el agua en depósito trescientos cincuenta y nueve piés de altitud y en la cuchilla de sus piedras trescientos treinta y uno. Siendo el punto mas elevado de la calle 18 de Julio doscientos cincuenta y seis piés de altitud, vemos que la elevacion del agua puede dar en las circunstancias actuales mas de setenta y cinco piés de presion en el punto mas elevado de Montevideo, lo que permite á las aguas alcanzar facilmente una altura mucho mayor que la de los mas altos edificios. En el trayecto de Santa Lucía á Montevideo, existen los ramales de distribucion de las Piedras, Colon, Peñarol, Agraciada, Paso Molino, Durazno, Suarez, Goes, Larrañaga, Lucas Obes, Raschenthal, Refucto, Atahualpa, Millan y Union, que son todavía de importancia muy secundaria. En Montevideo hay dos cañerías principales de distribucion, una que pasa por el camino de Goes, dirijiéndose al Norte de la Ciudad, y otra que vá por el camino de la Figurita al de 8 de Octubre y á las calles del 18 de Julio y Sarandí.

Resumiendo este capítulo, puede decirse que era imposible elejir puntos mas convenientes para el Establecimiento de las máquinas de elevacion y el depósito de distribucion teniendo en vista la conveniencia de traer buenas aguas de la menor distancia y la de dar á las aguas la mayor presion posible.

Podia tambien imponer ventaja la posibilidad de traer allí como combustibles por via fluvial, la existencia de bancos de buena piedra de construccion, y la existencia de un brazo que podia transformarse facilmente en un gran filtro natural.

II
PARTE TÉCNICA

El edificio de las máquinas de elevacion es de una sólida construccion de arenisca arcillo-ferruginosa, piedra resistente y de fácil corte á cincel; el estilo adoptado es el industrial moderno, su aspecto sencillo y severo muestra que deben encerrar sus fuertes paredes creaciones de la mecánica moderna.

Una hermosa chimenea de beton y piedra viene á completar un cuadro que recuerda los mas ricos establecimientos industriales Europeos y Americanos.

En pormenores de construccion puede notarse que nada ha faltado al estudio de las precauciones que impone el uso de los poderosos motores que requiere la conduccion de aguas á una distancia y altura considerables.

Los cimientos de piedra labrada se estienden á una grande profundidad, y se hallan completamente aislados de las paredes del edificio para evitar la repercusion de los choques y la comunicacion de las vibraciones de la maquinaria.

Las dimensiones del edificio para la maquinaria son largo 90' ancho 32' alto 51'.

El local destinado á doce calderas es espacioso 112' de largo, 45 de ancho, 32 de alto, y estas son tubulares de un sistema que utiliza perfectamente el calor del combustible. Su número 7 no solo es suficiente para mover las máquinas necesarias para el servicio, sino que lo es para llenar el vacío que la deterioracion de alguno pudiera ocasionar. Dimensiones, 28 de largo, 6 de diámetro.

La chimenea que lleva el aire de la combustion de las doce calderas tiene las siguientes dimensiones:

Seccion cuadrada. . . . 35' □
Base. . . . . 195' □
Altura. . . . . 107'

es mas que suficiente para alimentar todos los fogones necesarios. *La conduccion del vapor* se hace perfectamente en tubos rodeados de materias que no comunican el calor que reciben, lo que favorece la llegada del vapor á alta presion de los cilindros de las máquinas que tambien llevan una envoltura que impide la radiacion del calor.

Las máquinas en número de tres, sistema de Woolf, pueden clasificarse como de dos cilindros alta, baja presion y condensacion con distribucion por cataractas, balancin y volante. Son de un sistema costoso como instalacion pero sumamente económico, utilizan admirablemente la tension del vapor desde su alta presion hasta su condensacion, y pueden considerarse como de las mejores máquinas de elevacion conocidas y por su poder y dimensiones pueden compararse á las mas notables que ostentan importantes establecimientos de Minería en Europa.

Las dimensiones principales del motor son las siguientes:

Cilindro de alta presion Diámetro 28" Curso 5 1/2'
" " baja " " 54" " 8'

el volante tiene 20' de diámetro y pesa quince toneladas. Las enormes piezas de hierro que componen la maquinaria se desarman, y se trasportan fácilmente con un gatillo móvil que puede dirijirse con dos movimientos perpendiculares arriba de cualquier punto de la maquinaria. Hasta en los detalles menos podido observar un esmero de construccion notable, y pueden reputarse varias enormes piezas de fierro dulce como obra de maestría siderúrgica. Tambien merece una mencion especial el cuidado detenido que dedica el Ingeniero Mecánico de la Empresa á la conservacion de estos valiosos motores.

Las bombas aspirantes y repelentes están dimensionadas para elevar á la altura y distancia del depósito 1,100 galones de agua por minuto, funcionando las máquinas á razon de 12 golpes por minuto.

El piston de la bomba es macizo, y se mueve en un tubo de mayor diámetro que termina con un casquillo forrado.

Piston 14 1/2" Diámetro, Tubo 20" Curso 5 1/2'

Las bombas están munidas de sus cámaras de acumulacion de 450' cúbicas. Los caños conductores, y aductores tienen 61 centímetros de diámetro.

Cada máquina mueve una bomba independiente, y cada una de estas puede aspirar y elevar aguas, sea con esclusion de las demás ó simultáneamente. Las tres máquinas puestas en movimiento darian la cantidad enorme de 3,300 galones por minuto, pero como no es necesario el empleo de todas ellas en las circunstancias actuales, sirven alternativamente, para permitir así las operaciones de entretenimiento y compostura, y reemplazarse eventualmente si sufriera una de ellas deterioros graves. Destruido el depósito de las Piedras y descompuesta una máquina podria aun alimentarse la cañería de Montevideo sin interrupcion, con las dos máquinas restantes que trabajarian sima timosamente, ó alternativamente si fuera necesario. Aumentado mucho el consumo de aguas corrientes, podria añadirse á las tres que ya funcionan, una cuarta máquina y su bomba respectiva, existiendo ya las chimeneas construidas para esta emergencia.

Pueden, pues, considerarse las instalaciones como muy adaptadas al servicio actual y suficientes para toda estension futura que será necesaria generalizándose el uso de las aguas de Santa Lucía.

Tubos de succion y conduccion de las aguas á las bombas—La succion se hace en un pozo especial donde pueden alimentarse indistintamente aguas del Rio de arriba del Salto ó aguas del brazo filtro. Las dimensiones de este pozo son 2 m. de diámetro y 12 m. de profundidad. El fondo del pozo es mucho mas bajo que el nivel mínimo del rio.

La admision de las aguas del Santa Lucía arriba del salto se hace por medio de una galería perforada en la arenisca arcillo-ferruginosa con declive hacia el pozo de succion. La galería conduce en un depósito próximo al rio, que recibe las aguas por medio de un caño, prolongado hasta la mampesto de la corriente.

Consideramos la galería practicada con grandes sacrificios pecuniarios por la empresa como un exceso de lujo cometido por los ingenieros, quienes habiendo podido ahorrar capitales construyendo un sifon análogo al que introduce al pozo de succion las aguas del filtro.

Las aguas de la laguna van por medio de un sifon al pozo de succion impelidas por el peso de la columna que resulta del desnivel que existe entre el agua del pozo y el de la laguna. Una máquina neumática situada en el galpon de calderas aspira de tiempo en tiempo el aire que se acumula en la cumbre del sifon.

La adquisicion de agua se hace en el filtro y en el depósito contiguo al rio en caños articulados de una construccion especial, que permiten se efectúe la toma de agua á la superficie en cualquier estado del nivel del rio.

Depósitos—Mencionamos el pequeño depósito que existe contiguo al rio, en el cual se hace la toma de agua procedente de arriba del Salto; es un depósito de buena construccion que favorece la separacion de las materias que existen en suspension en las aguas procedentes de la parte corriente del rio.

El depósito de las Piedras puede contener unos 12,500 metros cúbicos de agua. Las aguas entran en él por una cámara de admision dispuesta de tal modo que se separan de las aguas las materias livianas como las espumas, etc.; luego caen sobre una tela metálica que retiene cualquier objeto que pueda acarrear el agua, quedando tambien favorecida por la division del chorro una perfecta aireacion del agua.

La salida de aguas del depósito puede efectuarse á la superficie y á nivel constante, ó por el fondo; lo que permite limpiar al depósito cuando es necesario.

La gran superficie que tienen las aguas en el depósito permite una ventilacion perfecta y su gran volúmen y tranquilidad y hondura producen una clarificacion casi absoluta. Las paredes del depósito pueden llamarse diques de tierra forrados interiormente con paredes hidráulicas, el fondo es impermeable y sentado sobre roca.

Esteriormente le dan los taludes naturales de las tierras la forma de una pirámide truncada. En su mayor espesor tienen las paredes catorce metros en la base y dos metros en la cúpula: su mayor altura es de seis metros. Parte del depósito está cavado en el suelo natural, y su piso reposa sobre bancos de guesa.

La cañería conductora de 21 millas se compone de tubos de fundicion de 61 centímetros de diámetro. Como es sumamente ondulado el terreno entre Santa Lucía y el depósito de las Piedras, se establecieron en esta cumbre un escape de aire y en los valles un escape de limpieza.

Para impedir la vuelta repentina de las aguas en caso de cualquier ruptura del caño ó de la bomba, se han colocado á distancias prudenciales válvulas de retencion que regularizan el movimiento de las aguas y disminuye notablemente la presion de la columna de agua sobre la bomba. De esta cañería se desprende un ramal al pueblo de San Isidro ó las Piedras, que carece todavía de importancia en la actualidad.

La cañería aductora—Ya se dijo que podian mandarse directamente las aguas sin que pasen por el depósito de las Piédras; el tubo conductor se divide antes de llegar á él en dos ramales, uno que va al depósito y el otro que va á una cubeta, en el cual comunica con el caño aductor.

El caño tiene desde el depósito hasta el Miguelete (1 milla) 21 pulgadas, desde el Miguelete se reduce á 21 pulgadas y en seguida á 18 pulgadas, sigue despues el valle del Miguelete (7 millas) con este diámetro hasta la bifurcacion del camino de Goes. Aquí sigue la cañería principal por el camino de la Figurita con 15 pulgadas de diámetro, y el ramal del camino de Goes con 12 pulgadas de diámetro.

Este último está destinado á surtir de aguas á las quintas del Paso del Molino, de la Aguada y la parte Sud de Montevideo. La cañería de la Figurita pasa por el camino del 8 de Octubre y sigue la loma de la calle del 18 de Julio, la calle del Sarandí hasta el mar. Reuniéndose los dos caminos principales mencionados podrán prevenirse perfectamente los inconvenientes de la ruptura de una de ellas, facilitando una alimentacion no interrumpida de las cañerías particulares.

Las cañerías particulares se colocan en las casas cuyos dueños lo requieren: de los caños de hierro que disminuyen gradualmente de diámetro se desprenden caños de plomo galvanizado, que distribuyen las aguas en las diversas reparticiones del edificio.

El control del consumo se hace donde se cree necesario por medio de contadores.

En los primeros dias de la colocacion de la cañería suelen ser muy desagradables las aguas por el mal gusto ocasionado que desprenden las materias empleadas para juntar y soldar los caños. A pesar de que desaparezca este inconveniente con el uso, convendria que la Empresa se preocupara de la remocion de un inconveniente, que tiende á influir desfavorablemente sobre las personas que tienen que luchar contra sus costumbres, reemplazando la nociva agua de lluvia por la de Santa Lucía.

Válvulas de incendio—Coloca la Empresa en número de dos en cada manzana, y son mas que suficientes para el riego de las calles, y el servicio de incendio.

Fuentes públicas—Existen en varias plazas tambien llaves de distribucion al uso del país.

Control de servicio de elevacion y distribucion—En el Establecimiento de Santa Lucía existen contadores automáticos que indican el número de golpes que dan los pistones de la bomba y el volúmen de aguas extraidas del rio en intervalos de tiempo determinados.

Otro contador automático, combinado con un manómetro, permite apreciar á qué altura se halla la columna de agua elevada á cada instante, y en caso de ruptura, ó pérdida de agua, puede saberse dónde tienen que hacerse las reparaciones necesarias: un control análogo existe para la cañería aductora. En el depósito puede juzgarse por las diversas alturas que toman las aguas en un tiempo dado, el volúmen consumido en la ciudad.

Reasumiendo la Comision su parecer sobre la maquinaria y dependencias, depósitos y cañerías, juzga que se hallan en muy buenas condiciones de construccion y perfectamente adaptadas al servicio á que se les ha destinado, y los considera sin temor de exageracion, como modelo de construcciones análogas, no solo por su grande importancia, sino tambien por el escelente estado en que se hallan, y las previsoras disposiciones adoptadas.

Refiriéndose especialmente á las máquinas elevatorias, no puede sino elogiar el acierto de los que las proyectaron para el establecimiento.

III
PARTE GEOLÓGICA Y QUÍMICA

Cuenca del rio, composicion de las aguas—El Rio Santa Lucía recibe varios tributarios importantes en su cauce, cuya direccion es generalmente Sud-Oeste.

A poca distancia del establecimiento de toma de agua hace barra el Canelon Grande, á unas dos leguas y al Norte recibe las aguas del arroyo de la Virgen; en el paso de Pache el rio se divide en dos brazos; al Norte el Santa Lucía Chico y al Sud el brazo principal del alto Santa Lucía. El Santa Lucía Chico tiene como tributarios los arroyos Pintado, La Cruz, Sarandí y Tornero.

El alto Santa Lucía recibe al Norte los arroyos de Mendoza, Arias, Chamizo, Campá, Gretan y Soldado; al Sud los arroyos Tala y Vejigas. Sus fuentes nacen en la Sierra de Minas, donde bajan de sus faldas los arroyos de San Francisco, Campamento, Penitentes y

EXTERIOR

Cuestion limites

(Continuacion)

Legacion en el Paraguay.

CONFIDENCIAL

Asuncion, Agosto 15 de 1873.

Señor Ministro:

«Las proposiciones hechas por mi parte al Gobierno de la República en las cartas que remití á como territorio Argentino todo el Chaco al Sud del Pilcomayo, siguiendo por la margen izquierda hasta establecer el Tacuarí en el grado 23, segun Azara, y siguiendo por la margen izquierda tambien de este río (del Tacuarí) hasta dos leguas en el Paraguay frente al Matacuerpo de Bayer 1861, (Guerra de Retaguardias Interiores ya citada.)

Creo haber dicho ya, que esta es la primera vez que tomo conocimiento de esas bases propuestas por V. E. al Gobierno de Bolivia durante la negociacion con el Ministro Reyes Cardona, pero, persuadido de esto y considerándolas ahora en relacion á la marcha que desempeño, me permitiré hacer acerca de ellas algunas observaciones del punto de vista puramente político y geográfico.

En las conferencias que sobre el Tacuarí hemos tenido, he sin convenido en que este río podria ser tomado en mira, al menos tal como se pueda en los mapas, y por lo tanto creo que no podria tomarse como base ahora que con más razon, sobre todo teniendo presente lo que V. E. mismo dice en su nota, que, «hasta los hombres de grado al cambio con Francia, ó lo que es, por, se dirigian con el mismo «á determinar, y así en la carta de Moreno al Tacuari de Azara se llama Fagnes ó Guiñas, ó Tacuarí, siendo este segun los indios el verdadero «Araguay ó Pilcomayo.»

V. E. en su nota cita á Azara y á Bayer. Este ha copiado textualmente á Azara, y dice «es verdadero haber espacio en la parte del Chaco la carta de Olmedilla publicada en 1775, poniendo el Tacuarí ó Araguay por noticias que tenia de un río considerable que encerraba en el Paraguay por los 21° 24' que él apodó fase el segundo grado del Pilcomayo, que segun él, y Bayer lo repite, los Indios creen ser el verdadero Araguay (ó Pilcomayo). Por último Moscoso, en su carta de 1792 dice «este río el nombre de Araguay ó Ibiti, su figura á ningun sistema hidráulico y pinta de la mia de mayo dafoy. Ya he demostrar en el Paraguay en los 21° 24', como Bayer y Azara, dos fase al puerto del Rosario en la mirjen izquierda del Paraguay como V. E. lo relata en sus bases al Gobierno de Bolivia. Es que establece la identidad (la política por lo menos) del Río Araguay á quien indican Azara, Bayer, Moscoso y V. E. mismo, y que los dos primeros denominan Tacuarí.

V. E. al trazar la línea siguiendo á Azara y á Bayer parecia dar por averiguado que en el grado 23° de latitud, el Pilcomayo se divide en dos brazos y que el mas septentrional de ellos es el que Azara denomina el Tacuarí y Bayer á desembocar poco mas arriba de la Asuncion en 21 y 1/2 grados, por mas ó menos á su frente al Rosario. Es posible que esto así sea, y la hipótesis no carece de fundamento racional tratándose de un río que no cuidaban de las inundas de Bolivia ¿donde lo he atravesado yo mismo cerca de Chuquisaca), y en el cual un accidente cualquiera del terreno puede determinar una desviacion en dos brazos que desembocan en el Paraguay, á distancia de 20 á 25 leguas uno de otro, como lo expone hipotéticamente algunos geógrafos, pudiendo ser este brazo alguna de las corrientes de agua que desembocan en el Río Paraguay mas arriba de lo que se conoce como el canal Principal del Pilcomayo. Hasta el presente carecemos de datos para resolver este problema geográfico, así en las exploraciones que deben hacerse tan luego como reanudemos el corriente, como en las que se han hecho desde la bola.

El P. Patiño á los 24 leguas de navegacion, entrando por su embocadura actual, determinó el punto en que se divide en dos brazos, suponiendo que ahí tendria su origen el brazo septentrional, que mingan vapor ha explorado en su curso. Azara, negando la existencia del brazo austral señalado por el P. Patiño y posteriormente por las cartas de las demostraciones de límites, supone como queda explicado, que el brazo septentrional es el Araguay (que no navegó) reconocido, y Arenales da por hecho que el brazo que Azara navegó en 1785 (segun consta de su diario) es el septentrional ó el río Yabebiri ó Confuso, no habiendo explorado sino 20 leguas de extension.

Faltan, pues, datos precisos para determinar si el Tacuarí es un brazo del Pilcomayo, y aun para adivinar la existencia de ese río tal como lo trazan Azara y Bayer en sus mapas, no pudiendo ni debiendo por lo tanto tomarse ni aun como base hipotética y aproximativa, aun teniendo en vista otros objetos que no sean la fijacion de líneas definitivas y respondan á ulteriores pretensiones políticas segun parecería ser la mente de V. E.

Geográficamente, la línea que V. E parece buscar y de la determinar es la del verdadero Pilcomayo ó sea su brazo principal, de modo de encerrar dentro de ella el territorio de la Villa Occidental, arreglando la cuestion con Bolivia al Norte de esa línea y entendiéndose con el Paraguay en esa zona. Políticamente, el objeto parecería ser salvar los derechos de Bolivia de que hablan las reversales, conservando esclavamente para la República Argentina el dominio de la boca principal del Pilcomayo, escluyendo á Bolivia de todo el curso reconocido como navegable remontando su corriente, y á la vez de salvar el dominio de la Villa Occidental del al Paraguay por compensacion en el Chaco un punto por donde pudiese comunicar por medio de la navegacion ni con Bolivia ni con la República Argentina.

Desde luego este límite no es el destratado de Alianza hasta Bahia Negra, que ha salvado los derechos de Bolivia de que hablan las reversales hasta el grado 23 por una parte y hasta 21 112 por otra, siendo la única línea consiguiente la que se extiende entre el Pilcomayo y el Tacuarí (ó sea Araguay, ó Confuso ó Yabebiri), suponiendo que este sea el brazo septentrional del Pilcomayo.

Prescindiendo de si el río del Chaco al sur del Pilcomayo hasta llegar al grado 23 desciendo su corriente debe ser ó no Argentina, y no creyendo que V. E. haya tenido en mira cerrar para un tiempo que la necesita, mas que nosotros, una vía natural de comunicacion, precisamente mas arriba del punto en que empieza á ser navegable, remontando y descendiendo su corriente, me contraeré á la única práctica que con relacion á mi mision pudiera resultar de la determinacion de estas líneas.

El resultado á que me refiero sería salvar el dominio de la Villa Occidental para la República Argentina, comprendiéndola entre límites naturales, como un punto avanzado de nuestra frontera por el Chaco.

Ya he explicado á V. E antes de ahora y por repetidas veces, los motivos por los cuales no creia conveniente hacer cuestion de la Villa Occidental, y por que esta punto en la línea proyectada sería mas bien que avanzada, un punto destacado de nuestra frontera por esa parte.

Pero si el objeto es ese, ésto puede conseguirse tirando la línea por el Río Confuso cuya embocadura solo dista una legua mas abajo de la Villa Occidental; tomando al Norte por el límite el Río Verde que dista otro tanto de la Villa y continuándola por el Dulce ó por otro de los arroyos que se hagan con el Confuso, ir á buscar su union probable con el Pilcomayo, sea por una corriente continua, sea siguiendo los derrames naturales de este sistema hidráulico, con lo cual se obtendrian no solo lo que se busca, sino tambien con las mismas ventajas y menores inconvenientes los otros fines políticos y económicos que parecen envolver las bases de V. E. á que me he contraido.

Esto es poniéndome en el caso de que haciendo cambio á todo trazo de la Villa Occidental, el Paraguay la ceda, y Bolivia, despues de haber estendido sus pretensiones hasta el Bermejo, se resigne á ser privada de todo dominio en las bocas del Pilcomayo y del Confuso que quedarian por esta combinacion, en nuestra esclusiva propiedad.

Poniéndome en el caso de que se estableciera la línea del Pilcomayo como punto fuera de cuestion (como ya lo está hoy) y de que el resto del territorio al Norte de ese río se someta al arbitraje, me contraeré mas especialmente á este punto en la siguiente observacion que versará sobre el tenor y alcance de mis instrucciones comparadas con las bases de mi propuesta, y las proposiciones hechas en consecuencia por el Gobierno Paraguayo que han determinado el nuevo aspecto de la negociacion.

Estos son los dos términos de las nuevas instrucciones que me rigen y á las cuales arreglaré mi conducta.

Pienso que el primero no sea aceptable por este Gobierno, por cuanto aun estando dispuesto á ceda, él no tiene fuerza suficiente para contrariar la tendencia Nacional. Sin embargo redoblaré mis esfuerzos en tal sentido como lo he dicho ya.

Creo mas probable lo segundo, aun cuando no contenga en todo el apoyo moral del Brasil por el momento, por que las últimas correspondencias, la necesidad de tratar y la tirante de la situacion, que me propongo definir claramente con arreglo á mis instrucciones, es de esperar traigan á todos al convencimiento ya á la razon.

Quedaria tadavia pendiente nuestra cuestion con Bolivia, que no se resuelve con nuestro arreglo con el Paraguay, pues Bolivia sostiene como la establecia el Tratado de Alianza, antes del acuerdo Preliminar de Paz, que el Paraguay no tiene derecho á una sola palgada de territorio en el Chaco, siendo esta una de las bases falsas y de los resultados incompletos que son la consecuencia de una política mal definida ó mal comprendida, que hoy se procura corregir.

Mientras tanto me permito llamar la atencion de V. E. sobre los inconvenientes de comprometer principios y de trazar líneas definitivas con ulterioridades geográficas y políticas sobre datos incompletos é hipotéticos, mas ó menos imaginarios, como los que he examinado antes.

(Continuará.)

La espada de Bolivar

La clásica espada que regaló el Perú al libertador, en 1825, despues de la victoria de Junin, es sin duda alguna, el recuerdo histórico mas notable que posee la América del Sur, entre los muchos que se conservan del grande hombre.

La espada fué fabricada en Lima por Chungagoma, en 1825 y bajo la direccion del señor C. Freyre. Cuando ahora 50 años estuvo de Ministro del Perú cerca del Gobierno de Venezuela, un hermano del señor Freyre, remitió á la familia de Bolivar que su hermano había tenido que emplear para la empuñadura de la espada 50,000 pesos. Esto explica el porqué todos los juegos de brillantes que he mirado en la obra son de un mismo tamaño y de igual mérito.

La vaina es toda de oro macizo de diez y ocho quilates, con oja de sus caras cincelada, y en la cual sobresalen elegantes y variados dibujos. En la parte superior de ésta, en los bordes de la entrada de la hoja, está la siguiente inscripcion: «C. Freyre—comisionado—año 1825,» y en su parte inferior hay una serpiente de nueve pulgadas de larga, con ojos de rubí que la abraza. El peso de la vaina es mas ó menos de 64 onzas.

La hoja es de acero, grabada al estilo de Damasco, y tiene en el reverso la siguiente inscripcion: «Simon Bolivar—union y libertad—año de 1825,» mientras en el anverso se lee: «Libertador de Colombia y del Perú—Chungagoma me fecit en Lima.» Cada una de estas inscripciones está separada por dibujos elegáricas, como trofeos de armas, laureles, gálos, etc, etc., todo hecho al estilo damasquino.

La guarnicion de la espada es de un mérito intescriptible. El puño lo constituye un bello busto de oro macizo, el gálido de la libertad coronado por un gorro frigio. Al contemplar el busto, sobresale por su brillo el gorro, todo él formado de brillantes artísticamente colocados, sobre todo el superior, de tres y medio quilates, que está circundado por una corona de laurel compuesta de diamantes. El gorro contiene 155 piedras.

La empuñadura tiene la figura de dos pirámides de oro macizo, truncadas y unidas por sus bases; cada pirámide, de cuatro caras, llama la atencion por las diversas obras que en ella se hallan cincelan. En la pirámide superior se estiende por una cara el escudo de armas del Perú, en relieve, teniendo sobrepuesta una corona de laurel, tachonada de treinta brillantes. En el reverso de esta pirámide se ve un trofeo de armas, sostenido por dos cuernos de la abundancia, en relieve, que derraman una cascada de brillantes. En las otras dos faldas se tocan, en su parte media, dos racimos de palmas que penden de cada estremo, y que parecen como una lluvia de estrellas que descienden.

La pirámide inferior tiene en el anverso la delicadísima siguiente «AL VERO AMERICANO,» sobre fondo mate y con letras en relieve, el todo circundado por una cinta de treinta brillantes. En el reverso están el hacha y la espada en relieve, sobre el fondo mate y circundado por otra cinta de treinta brillantes, mientras en los otros dos lados se ostentan los racimos de palmas á manera de festones.

Las dos pirámides están unidas por sus bases por medio de una cinta de diez y ocho brillantes de primer órden, y sobre los cuales juega el rayo de luz de una manera que cautiva la mirada, y en los estremos están igualmente dos cintas de brillantes tan notables como los del centro, profanando todo el conjunto sorprendentes efectos de luz.

Uno de los gavilanes de la cruz tiene por cada lado un brillante de primera clase, mientras en el gavilan opuesto, que remata en forma de volata, sobresale de cada lado una constelacion de brillantes.

La cazoleta es de un trabajo admirable. Es una masa de oro macizo, en figura de escudo, que llama la atencion, no solo por los brillantes que contiene, sino por la bella escultura que sobresale en su centro.

Un grupo de dos indios, de oro mate en relieve, sostienen con dos manos un asta que lleva el gorro de la libertad, mientras empuñan con las manos libres dos banderas tumbas en relieve. Los penachos que adornan la cabeza de los indios y el gorro son de brillantes bruñidos, que parecen como tres constelaciones sobre la hermosa masa de oro. A derecha é izquierda de este grupo hay dos palmas de laurel tachonadas de brillantes, y mas al esterior y partiendo de la base de las palmas y de la parte inferior de la cazoleta, se destacan dos hermosísimos cuernos de la abundancia, ambos engastados en brillantes y rematando por dos grandes brillantes de dos quilates cada uno.

En la union de la cruz con la cazoleta sobresale un cinto de que contiene 31 brillantes.

El puño, las pirámides, la cola de la delicatería, las palmas, los laureles, los gavilanes y la cazoleta, forman un conjunto de mas de 500 estrellas, todas ellas perfectamente colocadas de una manera tan bella como simétrica.

De la parte inferior del puño se desprenden, un dragon de oro que, llevando dos bridanas en la corona de cola, dos rubíes por ojos y una corona de 16 brillantes en la cabeza, sostiene con su boca brillantes que va á encontrarse con su boca un floron de espigas de oro con otro floron igual, que parte de uno de los dos filones; para formar el arco de la empuñadura, aparece una medallon rica de brillantes aglomerados.

El broche del cinturon que acompaña á esta espada; es una placa sólida de oro, en forma de rectángulo, de 4 y media pulgadas de largo por tres y media de ancho; tiene en el centro un gran sol en relieve con trece rayos que rematan en la uno con un brillante. En el centro del sol están las iniciales S. B. formadas por 32 diamantes y estas por una guirnalda de 73 brillantes. Mas no termina aquí la belleza de este broche. Casi abarcando los estremos de los rayos del sol, aparecen dos ramajes de laureles y palmas formadas de brillantes que se destacan de la parte inferior central del broche, unidos en sus estremos por un lazo de rubíes. Por último, la pieza está guarnecida en todo su contorno por un cintillo que contiene 161 brillantes. El broche solo consta de 496 brillantes.

El cinturon se compone de tres franjas de grana bordadas en oro, con tres cargadores y tres hebillas de oro.

El total de brillantes que contiene esta célebre espada llega á 1300.

El señor G. Vogler, de la muy conocida y respetable casa de joyería de Ammé hermanos, considera esta obra, despues de un detenido estamen que hizo de ella, como una de las espadas mas notables que existen en el mundo, por la riqueza y calidad de las piedras, las esculturas y todo el trabajo de mano. Su construccion hace honor al artista que la construyó, al pais que dispuso de ella y á la época en que fué ejecutada.

La espada de Bolivar es propiedad de la respetable matrona señora Benigna Palacios, sobrina del libertador.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Miércoles, San Isaac monje y Sta Clotilde reina.

Sale el sol á las 7 h. 5 m. y entra á las 4 h. 55 m. Luna llena.

Vapores—El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las cinco de la tarde.

El *Júpiter* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, á las 5 de la tarde.

D. Ricardo Camargo.—Debese al patriotismo sério de este ciudadano oriental, agrimensor público, la instalacion de una escuela gratuita, situada en la calle de Buenos Aires núm.° 122, con el objeto de enseñar el álgebra y matemáticas á 20 niños de los mas adelantados que existen en las 54 escuelas de la Junta.

Un amigo que asistió al acto de la inauguracion de esa escuela nos favorece con las siguientes líneas que publicamos con gusto.

La inauguracion, tuvo lugar el 1.° del corriente, asistiendo á ese acto el Dr. D. Plácido Ellauri y otros miembros de la Comision de Instruccion Pública.

El Dr. Ellauri, en un discurso que merecia taquigrafiarse, demostró con sublime sencillez la importancia del estudio, como preparacion necesaria para loque se dedicasen á la honrada y humanitaria tarea del preceptorado, como con cualquier ciencia, industria ó arte.

Elevó la mirada intelectual de los niños hacia los altos destinos de la patria, haciéndoles comprender que, como orientales, dotados de una inteligencia precoz, debian procurar aprovechar aquel estudio que tan generosamente les brindaba el noble corazon del Sr. Camargo; porque, van llegando los tiempos en que la granjera nacional erige de los hijos de esta pela, que se pongan á la altura de los estrangeros, en las ciencias, las artes y la industria, para tomar el rango de preponderancia y respeto positivo que corresponde á una nacion independiente y soberana.

Quisiéramos que aquel acto hubiese sido presenciado por ciertos extraños de mezquina índole, que creen ser ellos solos los predestinados para dirigir la educacion por el sendero de la libertad y la ciencia, llevando su fanatismo dominante hasta negarle al Estado el derecho de fundar establecimientos de enseñanza.

¡¡Cómo si el bien que una institucion popular puede hacer, fuese contrario al bien que hace otra institucion municipal y por consiguiente popular tambien!!

El Sr. Camargo, sin ser de esos orientales á quienes la República costeó estudios científicos en Europa, ha venido á realizar por vez primera, una enseñanza gratuita, superior que será indudablemente el gérmen del futuro bienestar de 20 hijos de familias pobres que serán mas tarde obreros inteligentes y sensatos ciudadanos; por que es indudable que, ejercitado el espíritu en las abstracciones matemáticas, llegará comprender y practicar las reglas inequívocas de la moral en la familia y en todas las múltiples obligaciones del hombre en la sociedad.

Tributamos, pues, un aplauso de corazon al señor Camargo y á la Comision de Instruccion Pública, por haber encontrado en él un entusiasta agente de sus constantes aspiraciones por el adelanto intelectual de la juventud oriental.

Nuestro folletin.... y vá de ahorcados!—Termina con este número nuestro folletin *La cuerda del ahorcado*, continuacion de la série de fabulosas aventuras, hijas del fecundo génio de Ponson du Terrail, que empezan con *los drames de Paris* y viene publicando *El Siglo* desde hace tiempo, con general aplauso y satisfaccion de sus lectores.

Mientras nos llega de Europa la continuacion de esa obra, que está traduciéndose, ocupará el folletin una interesante novelita de Julio Nombela, titulada *El puente de los ahorcados*.

Esa novela que tiene por origen una antigua tradicion navarra, ha merecido general aceptacion en el mundo de las letras y creemos que nuestros favorecedores encontrarán en su lectura grato pasatiempo, mientras llega la continuacion de *la cuerda del ahorcado*.

En el próximo número empezaremos pues la publicacion del nuevo folletin, cuya lectura recomendamos desde ya á los aficionados de *El Siglo*.

Fuerza de saladeros—Hé aquí una nota exacta de la fuerza en los años 1872, 1873 y 1874 hasta el 15 del mes pdo.

	1872	1873	1874	Déficit
B. Aires, cab.	209000	385000	190000	195000
Montevideo, cab.	139000	117000	115000	2000
Rio Uruguay y Rio Paraná cab.	553000	579000	329000	180000
Cab.	908000	1111000	635000	476000
R. Grande, cab.	307000	257000	223000	34000
Total, cab.	1215000	1368000	918000	450000

Esas 450,000 cabezas de déficit representan 540,000 quintales de carne tasajo.

No sería difícil—Un colega de Paysandú manifiesta sus temores de que el dia menos pensado suceda con las presas de aquella cárcel lo que con los nuestros del Cerro, hace pocos dias.

Existen allí cerca de sesenta de esos *engrillos*, la mayor parte por delitos graves y la compañía urbana encargada de su custodia se compone de 30 hombres solamente.

Si se considera que de estos, 15 están francos mientras los otros hacen el servicio, no carecen de fundamento los temores del colega saladero.

El papel—La *Independencia Belga* ha publicado últimamente una estadística muy curiosa, que puede dar una idea del estado intelectual de las naciones contemporáneas, si las quisiésemos calcular segun el consumo del papel.

«El Dr. Albinus de Viena, calculó que un ruso consume 1 libra de papel por año; un español, 1 1/2; un mejicano y un americano-central, 2; un italiano ó austriaco, 3 1/2; un anglo-americano, 5 1/2; un francés, 7 1/2; un aleman, 8; un habitante de Estados Unidos 13 1/4 y un inglés, 40 1/2.

«Segun el Dr. Albinus Rudal, la produccion de papel del mundo entero; papel de cáñamo, de lana, de algodon, de lino, de paja, de *jute*, de esparto, de arroz, etc., es de casi 1500 millones de libras.

«La mitad de esta produccion se emplea para la imprenta, una sesta parte para la escritura, y el tercio restante, en otros usos. Divide el todo del siguiente modo: para los documentos oficiales, 200 millones de libras; para la enseñanza, 150, para el comercio, 210, para la industria manufacturera, 160, para la correspondencia privada, 100, para la imprenta, 900.

«Acaba de descubrirse una nueva materia, que puede servir para la fabricacion de la masa de papel. Es el residuo muy abundante que deja la caña de azúcar y que se llama bagazo en las colonias.

El tomate mejicano—El Sr. Balcarce, Ministro argentino en París, ha dirigido la siguiente comunicacion al Sr. Presidente de la Sociedad de aclimatacion residente en Buenos Aires.

Llamamos sobre ella la atencion de nuestros rurales:

«El interés con que, al parecer, acojiste los informes verbales que os fueron facilitados sobre el cultivo de una especie de pequeño *tomate* mejicano y realmente el interés que reportan las propiedades especiales de esta sabarina, me animan hoy á daros á este objeto, las esplicaciones siguientes.

Durante el otoño pasado, fui visitado por un Mejicano quien, observando la viva irritacion del pecho que entonces me aquejaba, ofreciéme curarme un jarabe muy usado en su país como medicamento, estraido de un fruto muy comun en Méjico del cual habia él traido á Francia y mandado sembrar algunos granos en un jardin de los alrededores de París, propiedad de un amigo suyo. El remedio que esperimentó mi salud, despertó en mí el deseo de poseer en Méjico algunos granos de este producto, en efecto los recibí y los mandé sembrar la pasada primavera, en mi jardin de Brunay.

Su cultivo no exige cuidados escepcionales; se siembra un grano en un tiesto y se coloca en un invernáculo, se toma en seguida de tierra hasta que se crea estar al abrigo de las heladas. Esta planta sube á la altura de un metro á metro y medio; se ramifica mucho, es muy productivo, dando abundante fruto á fines de otoño.

Como podrá Vd. ver, Señor Presidente, por las muestras que le acompaño, el fruto está contenido en una cápsula que se abre por sí misma, cuando llega en estado de sazon; su color es entónces verde-amarillo: si se descuida de cojer el fruto, este se desprende de la rama, y cae al suelo.

Entre tanto, he aquí las propiedades atribuidas á esta planta y las aplicaciones que de ella hacen en Méjico.

Se emplea, segun mis informes, en salsa y condimento, como tomate ordinario; de cualquier manera es indispensable en la mayor parte de los guisos; pero se recomienda principalmente por sus propiedades medicinales.

Su uso en jarabe es en Méjico muy comun, y su eficacia es generalmente admitida contra todas las afecciones del aparato respiratorio. Bajo este punto de vista, su popularidad es tal, que la gente del pueblo lo emplea en las unciones y cataplasmas sobre la garganta contra las inflaciones de la laringe, y que al mismo tiempo, llevan su empleo, contra las afecciones análogas en los caballos, gallinas y todos los animales domésticos.

Segun los resultados de una esperiencia constante, por certamente esta planta virtudes calmantes, y podria ser introducida con ventaja en la farmácia europea.

Yo ignoro si ella es ó no conocida de la Sociedad de aclimatacion y cultivada por alguno de nuestros honorables colegas; en todo caso, me he parecido que la esperiencia personal que yo tuve ocasion de hacer, y sus propiedades que interesan á la vez á la humanidad y á la ciencia, deberian llamar la atencion sobre ella.

Los años—El poeta Cárlos A. Salaverry, se ha encargado de probar en las siguientes estrofas que llevan el título de estas líneas, á qué condicion quedamos reducidos los hermanos, cuando el transcurso del tiempo logra hacernos perder la frescura de la tez y el brillo de los ojos.

Todo en la aurora y en la infancia es bello:
Mostramos en sus horas luminosas
Fuego en los ojos, en los lábios rosas,
Nieve en la frente, seda en el cabello.

Fulgura en nuestro espíritu el destello
Que precede á las obras portentosas;
Y nuestra faz, en líneas magestuosas,
Del divino cincel recuerda el sello.

Pero otras horas llegan, vengativas,
Trocando, en el jardin de la mañana,
En hojas secas las corolas vivas!

La juventud nos lanza de su trono,
Y en el espejo de la cuna humana
Ay! dispuesto el ángel, queda el mono!!

Como, segun nuestros datos, el poeta cuenta á la fecha con *algunos* abriles, no sabemos que admirar mas, si la belleza y originalidad de la composicion, ó la honrada franqueza del autor que no tiene empacho en declararse miembro de la numerosa familia de los cuadrumanos, tan abundantes en Berberia y en los bosques del Brasil.

De cualquier manera la composicion que nemos transcrito es una verdadera monada de Salaverry.

José Jurkowski—Los admiradores del arte y del genio en una de sus sublimes manifestaciones, no deben desperdiciar la ocasion que les proporciona el concierto que dá esa noche en Solís el afamado concertista de piano José Jurkowski, en union con la compañía dramática italiana.

Jurkowski cuyo talento y asombrosa ejecucion lo han colocado á la altura de las primeras celebridades en el piano, es acreedor á que el público le manifieste nuevamente sus simpatías, acudiendo numeroso al concierto anunciado para esta noche.

Ademas, el programa del concierto está perfectamente combinado para que la *soirée* sea una de las mas atrayentes y propias del delicado gusto de nuestro público inteligente y distinguido.

No hay mas que pasar la vista por el anuncio que insertamos en la seccion respectiva, para cerciorarse de que nuestra recomendacion es justa y oportuna.

Quedan citados para Solís esta noche, los admiradores del distinguido pianista José Jurkowski.

Secretaria del Senado—Montevideo, Junio 2 de 1874.

La H. Cámara se reune mañana á las dos para dar cuenta y considerar en 2.ª discusion el proyecto sobre cálculo de recursos.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Solicitud—Nuestro colega de Buenos-Aires *El Obrero Español* publica desde hace dias el siguiente aviso que vamos á reproducir con el objeto de coadyuvar al logro de sus deseos.

Dice así el aviso:

«Interesando á esta redaccion saber el paradero, ó la suerte que haya cabido á D. Federico Parejo, natural de Cádiz, y que procedente de la Habana, muy jóven aun, vino á este país el año de 1850, agradeceremos á nuestros compatriotas, ó á cualquiera que lo haya conocido, cuantas noticias se sirvan darnos respecto á él, ó que puedan conducir al fin deseado.»

Por nuestra parte nos hariamos un deber en trasmitir inmediatamente al colega de Buenos-Aires cualquier dato que al respecto se nos llegase á suministrar.

Sucesos locales—Por la 3.ª seccion fué remitido un individuo por escándalo.

Por la misma seccion fué otro individuo por escándalo.

El mismo Comisario comunica que, jugando á la carreta un niño en la aduana cayó al suelo infiriéndose algunas heridas de gravedad.

El Comisario del Paimanoso remitió presos dos individuos por robo de unas piezas de bronce y zinc.

El Comisario del Paso del Molino remitió preso un individuo por haber herido levemente á otro. Será puesto á disposicion del Juez competente.

Han entrado 22 presos, 13 salieron en libertad y 6 pasaron al crimen.

Esperamos—Quedamos esperando el resultado de la campaña emprendida por el gacetillero de *El Uruguay* en busca del artículo de *La Brújula*, copiado por *La Epoca* de Madrid, del que *supone* es reproductora el que escribió la Redaccion de *El Siglo* acerca de la institucion del Jurado.

El autor del artículo dice que como no gusta de hacer contratos leoninos, no acepta el obsequio que le ofrece el galante gacetillero de *El Uruguay*, para el caso inverosímil en que encontrare lo que busca.

Ahora, en cuanto á las comillas que le han llamado la atencion, diremos al respicaz gacetillero que no significan en el artículo que lo entrecomado esté tomado de otro; sino que en aquel párrafo se formula la esencia de los argumentos que se hacen contra la institucion del Jurado, cuando en fallo desacertado ó poco equitativo, viene á dar testimonio de la inevitable imperfeccion de todas las cosas humanas.

El autor del artículo asegura que no ha visto los de *La Brújula* y *La Epoca*: lo cual no impide que, traidores de doctrinas, pueda haber analogía y aun identidad de principios entre aquellos artículos y el de *El Siglo*. Nuestro redactor no tiene la pretension de haber inventado la doctrina en que se funda la institucion del Jurado.

Lo de la gacetilla de *El Contemporáneo*, que siguió al gacetillero de *El Uruguay* con de sus chistes respecto del Gefe Político, nada tiene de estraño. No por eso le acusaremos nosotros de plagiario.

Tampoco tenemos deseo ni interés en averiguar si sus ó si ajena de las tijeras que tenga sobre su mesa: pero el redactor de *El Siglo* nos pide que averigüemos que cuando el sus de las suyas, tiene consumbre de participárselo á sus lectores.

Asociacion Rural—En la Asamblea General celebrada últimamente por esa progresista asociacion, fueron leidos algunos trabajos de verdadero mérito, cuya publicacion por separado sería, no solo un justo tributo debido á la inteligencia y laboriosidad de sus autores, sino tambien un medio de derramar en el pueblo el caudal de conocimientos útiles que se elaboran sin escripito y sin ostentacion, pero sólida y fructíferamente, en el seno de la Asociacion Rural.

El informe de la Comision de Inmigracion, brillante trabajo escrito por el Sr. D. Jacobo A. Varela; el de la Comision de Ganadería, redactado por el Sr. D. Enrique Jaumot, con gran acopio de preciosos datos é [illegible] Comision de Estadística, debido á la reputada pluma del Sr. D. Adolfo Vaillant y digno de su autor, son trabajos que no deben permanecer desconocidos y que son acreedores por lo menos á una publicacion especial y separada.

Nos permitimos dirigir esta indicacion á la Junta Directiva de la Asociacion Rural, y creemos que al hacerlo ejecutamos un acto de justicia.

Sopla!—Parece que por Guateguaychú la libertad de la prensa se traduce en argumentos *contundentes* contra los periodistas.

Al menos así lo revela *El Independiente* de Fray-Bentos, quien dice que en Guateguaychú les habian dado de *rebenazos* á dos periodistas.

¿Qué tal el modo de discutir?

Tiene gracia—Habla el *Piccolo Torino*:

Son las once de la noche. Entra un inglés haciendo *sus*, se sienta á una mesa y llama al mozo con voz aguardiente.

—¡Muchacho!

—Señor?

—Mi quiero comer; tener mucho hambre..... ¿qué haber?

—Hay quibebe, hay.....

—Mi no quiero qui bebe, mi quiero qui comer.

El inglés furioso da un puñetazo sobre la mesa, que hace saltar el servicio y el mozo se eclipsa.

El vapor «Jungueira» en esploracion—Léese en los diarios de Theresina, provincia de Piauhi, en el Brasil.

«Despues de una ausencia de 41 dias, entró en el puerto de esta ciudad el vapor *Jungueira* que habia subido el Paranahiba con destino á la Villa de Santa Filomena, pero desgraciadamente apenas navegó hasta el parage Espraiado arriba del Motea, esto es, faltando aun, segun los cálculos del comandante Tavares cerca de 50 leguas para llegar á la villa de Santa Filomena.

«Ya no existia el invierno allí, por lo que las aguas eran escasas en el lecho del rio, de modo que aparecian las agudas puntas de las piedras que erizan el fondo de aquellos parajes.

Este fué el motivo de que el vapor no pudiera seguir adelante, contrariando los deseos del capitan.

Como quiera que sea, el Paranahiba ha sido navegado ya á vapor en una estension de 230 leguas.

El *Jungueira* estaba á 90 leguas de las nacientes del rio despues de pasar la mangá por sobre 8 catarratas, siendo dos tan trabajosas, que para pasarlas empleó en la primera 8 horas y cuarto, y en la segunda 16 horas de delicada maniobra.

Dice el comandante, que la familia estraida de Varzea de la Cruz, no es comparable con las de Buena Esperanza y del Urubitinho.

Ademas de eso, la *Jungueira* pasó por 102 parages de rocas y cascajo, 13 remansos notables y 28 islas, todo de la mangá para arriba, en 110 dias de viaje trabajoso.

Sociedad médico-quirúrgica—Hoy á las 8 de la noche celebra una sesion esta sociedad científica, en la calle de Buenos Aires, núm. 195 (altos).

Siempre Sarmiento!—*El Nacional* de Buenos Aires narra el incidente que va á leerse ocurrido en el despacho presidencial del Sr. Sarmiento.

Verificio ó colgado por el colega, allá va.

«El sábado pasado entre tres y cuatro de la tarde se presentó á la secretaría un Coronel graduado rogando se le permitiera hablar con Sarmiento.

Este se encontraba en su despacho, y así que tuvo aviso, inmediatamente le hizo pasar adelante.

Entonces se produjo el dialogo siguiente que pudo ser oido por todos los que se encontraban en la oficina de la secretaría.

—«Yo señor, deseaba hablar con el Sr. Presidente, para decirle que hace muchos años soy teniente coronel graduado, y que creo haber ganado ya la efectividad. Es por eso que vengo á rogar al Sr. Presidente quiera pedirla al Congreso.

—«Pero V. viene á dar un paso bastante insolente; pues no es otra cosa, distraer al Gefe del Poder Ejecutivo, con una solicitud verbal tan insólita. Yo hace treinta años que soy teniente coronel, y ya vé V. que no digo nada. Y yo he servido y prestado mas servicios á mi país que V. Eso está en la conciencia de todo el mundo.»

El que pedia la efectividad contestó algunas palabras que no se pudieron oir, pero que debieron ser violentas á juzgar por la actitud que asumió el Presidente, pues en el acto se le oyó decir en alta é irritada voz.

—«Retírese Vd. arrestado, Sr. Coronel.»

Este le obedeció y recien al siguiente dia se le levantó el arresto.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Echagüe, de tienda y ropa hecha, Ibicuí 113, de dia y de noche.

Por Carlevaro, de mercaderías, Sarandí 130, á las 12.

Por G. Moratorio, de mercaderías, Rincon 128 y 130 á las 12.

Por Serrato, de alhajas, Treinta y Tres 135, á las 7 ½ de la noche.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles, Paraná 21, á las 12.

Por Roissle, de muebles, Florida 186, á las 12.

Por J. P. Romaña, de comestibles, Colon 43 y 45, á las 12.

Por el mismo, de pez-palo, Herrera Nuevo, á las doce.

Por Canto, de una fábrica de licores, Rio Negro 11, á las 12.

Por Lusiardo, de alhajas, 25 de Mayo 220, á las 12

Por el mismo, de plantas, 25 de Mayo 283, á las 12

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 51, á las 12.

Por Alvarez, de una finca, Colon 194, á las 4 de la tarde.

Por el mismo, de ardeer, Caparro 4.°, á las 1 de la tarde.

La cañonera «Wasp»—Anteayer entró al dique Mauá con el objeto de limpiar sus fondos, este buque de guerra de la marina norte-americana.

Nueva estacion telegráfica—Hoy tendrá lugar la inauguracion de la nueva seccion telegráfica de Santa Rosa, perteneciente á la línea Platino-Brasilera.

La tarifa será de 15 por las primeras 10 palabras y 50 cts. de aumento por cada 10 mas.

Frutos del pais—En todo el mes pasado han entrado por las plazas Sarandí, Tres Cruces y 25 de Febrero, en 2,302 carretas, 18,742 cueros vacunos, 2,665 yeguarizos, 100,616 lanares, 1,853 arrobas cerda, 13,780, id. lana, 200 id. sebo, 18,119 fanegas trigo, 6,559 id. maiz y 10,500 astas.

Sociedad de Historia—La Sociedad de Historia se reune en la Universidad el jueves 4 del corriente á las doce y media del dia, para proceder á la discusion particular del proyecto de reglamento aprobado en general en la sesion del 22 del pasado.

Se recomienda la asistencia.

Los señores socios que deseen estudiar detenidamente el reglamento, lo conseguirán apersonándose al que suscribe.

Montevideo, Junio 3 de 1874.

El Secretario.

Auxilios á España—Continuacion de las listas de la 2.ª Seccion á cargo de los señores Ungo, Derrat, Calvet y Batlé.

Lista recolectada en el Hotel Español por D. Juan Erasun.

Juan Erasun 10.00, R. L. B.

APOSENTO PRINCIPAL.—Una hermosa otomana de caoba con corona, cortinado, jergon, colchon y almohadas, mesa de noche, un lavatorio caoba mármol y tocador, servicio de porcelana y de laton, tallero, alfombra de tripo, sillas finas, cuadros, percha de pié, secreter de caoba, etc.

2º APOSENTO—1 cama de fierro, pabellon, cortinaje, colchones, almohadas, camita de fierro para niño con colchon y jergon, lavatorio con servicio, alfombra de tripo, mesa de noche, 1 magnífico ropero de caoba sobre roble, vidrios, perchas, sillas finas, etc.

CUARTO DE VESTIRSE—Magnífico ropero caoba sobre roble, cómodas de caoba, perchas, sillas finas, mesas, silla banaca, lenceros, 1 tabrifero, etc.

COMEDOR—1 mesa caoba marca para 18 cubiertos, 1 buen aparador de caoba, reló de pared, 6 sillas asiento estrella, alfombra, servicio porcelana blanca para mesa, botellas, vasos, copas, dulceras, azucarera, máquina de café, botellas de barro, bandejas, cuchillos, cucharas, tenedores y cucharitas de plata, 1 servicio platina fina para té y café, una gran bandeja y demás objetos de comedor.

ADEMAS: Utiles de cocina, baños de asiento y para niños, tinas, catres, mesas, sillas, tabla de planchar, brasero y planchas, tarros de barro, barriles para agua, calentador de baño y porcion de objetos de familia que no se detallan.

NOTA.—Los artículos deben ser retirados el mismo dia de la venta. 4282-m31-3

Reissig y C.ª

REMATANDO EL MARTILLO FLORENCIO MADERO

DE RICOS MUEBLES

Que constituyen el menage de la casa habitacion del sr. Martins, calle Florida, n. 166, por cambio de domicilio.

HOY miércoles 3 de Junio, á las 12 en punto, se venderán al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, lo siguiente, que conviene sea visitado de mañana para apreciar su buen estado:

SALA.—1 piano jacarandá perpendicular de buenas voces, 1 juego de jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 4 medallones, forrado en damasco de seda solferino, 1 rico espejo marco dorado, 1 grabado inglés, 1 cuje de jacarandá con cristales, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 1 reló de sobre-mesa, 6 sillas fantasía, 1 mesa de la India, 2 galerías doradas con cortinado y útiles correspondientes, alfombra de tripo, floreros y demás adornos.

ANTE-SALA.—1 juego de caoba compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas, forrado de seda y fundas correspondientes, 1 cómoda-escritorio hamburguesa, 1 mesa caoba y piedra mármol para centro, 1 costurero de la India, 1 espejo ovalado marco dorado, galerías doradas con cortinado correspondiente, cuadros, limpiaras, adornos y alfombrado de tripo.

DORMITORIO.—Un juego bastante rico compuesto de 1 cama caoba muy tallada, con colchones elástico y de lana, almohadones, corona tapizada en repsi azul, 1 gran armario de espejo, 1 lavatorio con piedra mármol y juego de porcelana, 1 cómoda, una mesa de noche y seis sillas, todo de caoba rico y hamburgués, 1 sillon ministro, cuadros, adornos y alfombrado de tripo.

2º DORMITORIO.—1 juego compuesto de 1 cama, con colchones elástico y de lana, corona y almohadones, 1 cómoda y espejo-ropero de espejo, 1 lavatorio con su juego de porcelana, 1 cómoda piedra mármol y tocador, 1 mesa de noche, todo de jacarandá y roble, 6 sillas, perchas, 1 sillon de hamaca, otra mesa de luz, candeleros, floreros, cuadros, adornos y alfombrado de tripo.

3er. DORMITORIO.—1 cama de caoba para una persona con colchones correspondientes, 1 ropero de 11 de desarmar, 1 cómoda de id. hamburguesa, 1 lavatorio con piedra y espejo, 1 mesa de noche con id., 6 sillas americanas, adornos y alfombrado.

COMEDOR—1 aparador de caoba con piedra, una mesa para 16 cubiertos, 1 sofá hamburgués forro de crin, 12 sillas de roble, 1 juego de loza fina, otro id. inferior, 1 juego de platina para id. cubiertos de composicion, cristales, lámparas, 1 reló con 8 dias de cuerda, grabados, alfombrado y demas necesario en este departamento.

Vinos finos—En la despensa se encuentran algunas botellas de los riquísimos vinos, que servian para el consumo del Sr. Martins, representante de la casa importadora del Sr. D. Teodoro Reissig; conservas, café, té, porcelanas, un armario de quindo, otro de pino, y 1 mesa id.

PATIO—Mesas para cocina, batería, 2 pájaros enjaulados, y una tina de baño, que á jurgar por la estacion, será para bañar los pájaros.

N. B.—No se admite nada de afuera. 4286-m31-3.

J. P. Romaña y C.ª

Importante remate de comestibles—En su casa Colon 43 y 45.

HOY miércoles 3 de Junio á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y líquidos por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda. Su detalle por los carteles de costumbre. 4260-m30-1

Por el mismo

De pez palo—En Herrera Nuevo

Hoy miércoles 3 del corriente á las 12 en punto de venderá de órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda—T. M. T. 1,119—19 bultos pez palo, desembarcados del vapor aleman «Ville de Santos». 4351-j3-1

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas.—En nuestra casa calle 25 de Agosto núm. 107 y 109.

El Viérnes 5 de Junio á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora, de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. Al mismo tiempo 9 cajones loza y cristales surtidos. 4282-m31-1

Benito Lusiardo

Continuacion del gran remate de alhajas en la joyería y relojería calle 25 de Mayo núm. 220, p r liquidacion de facturas y órden terminante de Europa para vender al mas alto precio.

HOY miércoles 3 de junio, á las 7 en punto de la noche, se venderán al mas alto precio todas las alhajas pertenecientes á dicha casa cuyo detalle se omite por su estension. 4215-m30 4

Por el mismo

De plantas y muebles.—En el depósito, calle 25 de Mayo, 383.

HOY miércoles 3 de Junio, á las 12 en punto, se venderán al mas alto precio y cuenta de quien corresponda, una cantidad de muebles nuevos y usados y una variedad de plantas de salon, patios, quintas etc.

Al mismo tiempo.—Una cantidad de árboles frutales de Buenos Aires, por órden del Sr. Policarpo Coulin. 4302-j2-2

Adolfo B. Rodriguez y Ca.

De un magnífico terreno.

El dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un magnífico terreno dividido en cuatro lindos solares que miden 25 varas de frente por 100 de fondo, con frente al camino Real que va al Prado, lindando por el Este con D. José Lanle, por el Oeste con D. Josefa María Bravo y calle por medio con la hermosa quinta del Sr. don Juan R. Gomez.

Oportunamente designaremos el dia y hora que debe efectuarse este importante remate. Admitimos órdenes para venderlo particularmente en nuestra casa, calle Ituraingo, n. 112.

Escrituras inmejorables. 4085-m23-

Valdez Piriz y C.ª

Importante remate de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en nuestra casa calle del Rincon número 51.

HOY miércoles 3 de Junio se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo estenso detalle se omite. 4251-m30 4

Alejandro R. Alvarez

JUDICIAL

De la importante propiedad calle Colon núm. 194

HOY miércoles 3 de Junio á las 4 en punto de la tarde venderé esta bien situada propiedad por órden del Sr. Juez de lo Civil en la 1.ª seccion Dr. D. Hipólito Gallinal para pago de hipotecas.

Siendo su área de 7 metros 40 cents. de frente por 23 metros 60 cents. con una área total de 167 metros 56.

La localidad en que está situada esta propiedad y la órden terminante de vender, me hace llamar la atencion á los especuladores para hacer un buen negocio.

Los títulos perfectamente saneados, como otros informes estan á la disposicion de las personas interesadas, en el escritorio del rematador Piedras 149.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. 4155m23-6.

Por el mismo

En Cayetro Primero.—De 495 barricas ardiar de Pernambuco.

HOY miércoles 3 de Junio á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda y desembarcadas del bergantin inglés «Little Annie» procedente de Pernambuco.

El detalle es como sigue:

290 barricas azúcar blanca 1.ª
33 medias id. id. id.
53 barricas id id id 2.ª
25 medias id id id.
54 lecas somero.
33 medias id id.
7 barricas terciada.

435

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. Escritorio del rematador Piedras 149. 4306-j2-2

J. G. Previtali

De los ricos muebles que adornan la casa calle de Buenos Aires núm. 162.

El Viérnes 5 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de los muebles que adornan la casa arriba espresada, cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 espejo, 1 piano, 1 taburete, 4 cuadritos, 1 porta-música, 1 alfombra y 4 alfombritas.

ANTE-SALA—1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 1 nueva de juego, 1 id. de centro, 1 espejo, 3 cuadros, 1 alfombra y 1 alfombrita.

1er. APOSENTO—1 cama de caoba, 1 colchon elástico, 1 id. de lana, 1 corona, 1 ropero con espejo, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de noche y 6 sillas.

2º APOSENTO—1 cama de jacarandá, 1 colchon elástico, 1 id. de lana, 1 corona, 1 ropero con espejo, 1 cómoda, 1 lavatorio de jacarandá, 1 cómoda de mármol, 1 mesa de noche de jacarandá, 6 sillas imitacion de jacarandá.

3er. APOSENTO—1 cama de fierro, 1 colchon elástico, 1 id. de lana, 1 ropero de roble, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio con juego, 1 mesa de noche y 6 sillas.

COMEDOR—1 aparador hamburgués de caoba, 1 id., 1 mesa de caoba para 24 cubiertos, 1 sofá, 2 sillones, 16 sillas asiento estrella, 1 espejo, 1 juego de 16 de vistas, loza, cristales, cuchillos y cucharas.

ESCRITORIO—1 sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizadas, 1 mesa escritorio, 1 espejo y 1 alfombra.

PATIO—1 gran pajarera. 4323-jn2-3

Romaña y C.ª

De comestibles—En su casa Cerrito núm. 136.

El Viernes 5 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de almacen. 4211-m30-5

Por el mismo

De 50 barricas castañas—En el depósito Herrera Nuevo.

El sábado 6 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y permiso de la Colectoría General, 50 barricas castañas. 4117.—j3-3

Por el mismo

De 10 cajones ajenjo—En el depósito Herrera Nuevo.

El viérnes 5 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora y cuenta de quien corresponda.

10 cajones ajenjo marca Guoselin Renaud, superior al Silliman en dos grados. 4318-j3-2

Por el mismo

De dos hermosos terrenos situados en la Cochilla de «Juan Fernandez,» calle por medio con la gran ria Paso Molino.

El Domingo 7 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dos hermosos solares compuestos cada uno de 6,683-71 varas cuadradas, con dos frentes cada uno á las calles que indica el croquis siguiente:

LINDERO DE EDU PARNETT Y C.ª

LINDERO POSADA Y C.ª

Para mas informes, casa del rematador, Cerrito 136. 4353 j5-4

Nicolás Chápores

Importante, en la Villa de la Union; dos fincas en venta.—En la calle de Larravide núms. 48, 50 y 52.

El domingo 7 de Junio á las 3 de la tarde en punto, se procederá á la venta de las dos fincas dichas, del modo siguiente:

1ª Una finca núm. 48, con 11 ½ varas m/m de frente por 38 ½ de fondo con 10 habitaciones cocina, aljibe, letrina y caballeriza, empedrado y vereda pago.

2ª Edificio con igual frente y fondo, una casa de alto, 5 piezas y todas las oficinas necesarias, y 5 piezas en lo alto tambien con todas las oficinas necesarias, empedrado y vereda pago.

Y se venderán al mas alto postor por tener que ausentarse su dueño del país, produce actualmente 505 de alquiler mensual: para mas informes y ver los títulos con el Rematador, Misiones 144, ó en la Union Asilo 4. 4191 m28-9

Agustin Sorracco y C.ª

Espléndidos remates de alhajas y artículos de tienda.—En nuestra casa, calle Treinta y Tres, n. 136.

DE NOCHE

Todas las noches (esceptuadas las dias de fiesta) á las 7½ en punto venderemos á la mas alta oferta un surtido de alhajas, brillantes, artículos de tienda, mercería y cristalería. 3997-m16-

Por el mismo ½

De muebles—En su casa, calle de los Treinta y Tres núm. 136.

El Viérnes 5 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un variado surtido de muebles, por ausentarse su dueño del país: el detalle por los carteles de costumbre. 4355 j3-2

José M. Canto

Importante remate de una fábrica de licores, situada en la calle Rio Negro núm. 11, al lado del Ferro-Carril por cuenta y órden de sus dueños

HOY miércoles 3 del corriente mes de Junio, á las 12 en punto, venderé infinidad de licores y otras varias bebidas.

Al mismo tiempo 3 jardineras con arreos, caballos y mulas, y una máquina para hacer gaseosa, un galpon con techo de teja, botellas de varias clases, tachos de cobre y otras infinidades de artículos que se omiten.

Darán informes, calle 25 de Agosto núm. 25. 4357-j3

AVISOS FÚNEBRES

†

ANTONIO J. ANTUNES

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 20 de Abril de 1874.

María Luisa Antunes, hermana política, Eusebio Antunes, Dr. Joaquin de Costa Antunes y Alfredo Antunes, hermano de dicho finado, invitan á todas las personas de sus relaciones y amistad, se dignen asistir á la misa que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia de los Ejercicios (San Francisco), el Miércoles 3 del que rije, á las 9 de la mañana, obsequio que agradecerán.

Unica invitacion.

†

DON DOMINGO PODESTÁ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Junio de 1873

Catalina L. de Podestá, esposa de dicho finado, invita á todas las personas de su amistad y relacion se dignen acompañarle al entierro del mismo que tendrá lugar hoy miércoles 3 del corriente, á las 11 de la mañana, favor á que les quedará eternamente agradecida. Casa mortuoria, plaza del Mercado Chico, núm. 4.—Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Pulleyro con Sierra y Larralde—Testamentaría María L. Cabezas—Juana Espeut Novoa con Chacon—Gorma con Davila—Lasdeira con Garcia—Gorma con Capello—Secura con Duport—Labolle con con Arrabure—Embargo con Baeta—Leandro Gomez—Concurso D. Braulio del Hormo, Carlos D. Schaeli—Victor Carpano—Montevideo con Valdora—Bessen é Irigoyen con Chila—José Pico (Estherio)—Fajardo con Estanislao—Llorch con Pérodi—Del Campo con la D. E. A.—Gomez con Sessa—Delgar con Montero—Gaustavino con Lazcano—Carrera con Lamela—Sucesion Castro—Testamentaría Carmen Bujarro—Guglielmetti con San Juan.

Montevideo, Junio 2 de 1874.

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez y á solicitud de los Cabila y Rodriguez en juicio que siguen contra D. Juan Carrozzi por cobro de pesos, se ha trabado embargo en una casa denominada como propiedad del deudor Carrozzi situada en el Cordon Nueva Cizada calle de Lavalleja, compuesta de veinte y cuatro varas de frente al Norte sobre dicha calle por veinte de fondo al Sud, lindando por el Este y Oeste con D. J ns Oliveira y por el Sud con calle proyectada; y como no se han establecido los límites que acredita la propiedad de la finca y terreno embargado para el correspondiente anotamiento, de conformidad á lo que dispone el artículo 22 de la ley de 15 de Mayo de 1866, se hace saber al público para su conocimiento y efectos consiguientes.—Montevideo, 22 de Mayo de 1874.—*José M. Rodriguez*, escribano público. 4341-j3

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.ª SECCION.—Montevideo, Mayo 30 de 1874.—A pedimento de D. P. Torres apoderado de D. Eduardo Perez, se ha trabado ejecucion y embargo sobre un solar sito en la manzana núm. 30, compuesto de 8 metros 19 centímetros de frente sobre la calle Yaguaron por el Este, y 33 metros 60 centímetros de fondo sobre la calle del Uruguay, por el Sud formando esquina; cuyo propietario se ignora quien sea, siendo representado por el Dr. D. José L. Vila nombrado defensor de oficio, y como no se ha cumplido los títulos de propiedad, de conformidad á lo prescripto en la ley de procedimientos se publica el presente para los efectos que por derechos correspondan.—*Justo Viera*. 4213

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la segunda seccion Don Don Domingo Arrachea citan á Don Tiburcio Balbuenos para que por sí ó por apoderado instruido y esponiendo compareza dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha que le han presentado sus hijos Doña María Luisa y Doña Gregoria Balbuenos sobre tenencia menores y demás, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio—Montevideo Mayo 25 de 1874—*Silverio Suarez* 4280-3

D. Eduardo Arias pretende los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado. La que se hace saber al público de todos los efectos del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Mayo 18 de 1874.—*Justino González*—Escribano público. 4135-j3

De mandato del Sr. Juez Comercial D. Francisco Tabaez, citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes del Estado Oriental, para la reunion que con objeto de proceder á la verificacion de créditos, tendrá lugar en el salon de lectura de la Bolsa de Comercio el dia diez y seis de Junio próximo á las dos de su tarde; previniendo que los acreedores presistentes se tendrán como adhesidos á lo que adopte la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Mayo 21 de 1874.—*Justino González*—Escribano público. 4122 m27-9

JUZGADO ORDINARIO DE PAZ DE PANDO.—Por disposicion del Alcalde Ordinario, y á los efectos del artículo 977 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de D. Juan Espeut y Dª Gracciana Amorena, á fin de que, todos los que se consideren acreedores de ella, se presenten en este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias á contar desde esta publicacion.—Pando, Mayo 15 de 1874.—*Cipriano Perez*, alcalde ordinario. 4159-m26

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber que D. Pedro Lanchas no es ya representante hasta la quiebra de la sociedad Lanchas é Ibarra, cuyos bienes están bajo la administracion de D. Félix Bal. Gaz, en tal carácter, lo pongo de órden superior en conocimiento de aquellos que con el referido Lanchas, quienes se hacen por su si ó apoderados interesados.—Montevideo, Abril 25 de 1874.—*Justino González*, escribano público. 4171-15

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de 1.ª Eleccion y á los efectos del artículo 977 del Código Civil, se hace saber al público en la apertura de la testamentaría de D. Juan Espeut y Sorin, á fin de que, todos los que se consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Mayo 5 de 1874.—*Benito Montaldo*, escribano público. 4149-20

Emplazamientos

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—D.ª Mariana Obes.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á D.ª Mariana Obes para que dentro del término de doce dias á contar desde la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y esponiendo, á salir á deducir en los autos que sigue D. Cándido Juanicó sobre desalojo de tierras entre Catedral Chico y Bigude, bajo apercibimiento si no compareciere de la que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 3 de 1874.—*Pedro Acosta*, escribano público. 4213-j3

JUZGADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª seccion, doctor don Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza, á don Carlos M. Bonnet, para que dentro del término de seis dias, comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos del concurso de don Julio Boet, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 29 de 1874.—*Julian Suarez*, escribano público. 4131-j3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal se cita llama y emplaza á Doña Susana Margarita Bremer, para que por sí ó por apoderado instruido y esponiendo comparezca dentro del término de cuarenta dias á contar desde la publicacion de estos Edictos, á tomar la participacion que le corresponde en el testamento de D. Jorge Bremer, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio si no compareciere.—Montevideo, Abril 14 de 1874—*Julian Suarez*, escribano público. 4.13-30

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRESTAMOS — Calle de la Colonia núm. 49, se precisan dependientes para la ciudad y campaña, jóvenes algo prácticos en almacenes, tiendas y ferreterías, mozos para cafés, fondas para la marina, tiros para café, cocineros, cocinas y 20 peones para varios trabajos, tambien se precisan un tenedor de libros, dos ayudantes para un colegio y tres guarda-trenes, calle de la Colonia núm. 49. 1e perm.

Al comercio El abajo firmado hace saber que la vendida de la panadería denominada de la Laguna á D. Felix Suarez, las personas que tengan cuenta contra dicha casa la presentarán en el término de 10 dias desde la fecha—Montevideo, Junio 2 de 1874—*Santiago Sienelo*. j3-3

A la calle FEREZ CASTELLANOS NUM. 90. Se precisan 8 guarda vias para un ferro-carril 4 boleteros con recomendantes para la noche, 12 peones, 3 maquinistas, se prefieren andaluces y 12 carretillas, se precisa con puntualidad calle Perez Castellanos núm. 90. j3-3

Alma de leche se ofrece una española con buena leche y abundante, pues vive en casa de los interesados, ocurrir calle de San José núm. 137 altos. j2-4

Alfombra Habiendo estraviado hace poco una alfombra del comedido Italiano Italo para llevarla á la calle Maldonado, 104 y habiéndola entregado, se ruega lo haga á la brevedad posible. j2-3

Al comercio Con la fecha de hoy he vendido por el precio que tenia en la calle de Ferrer Castellanos la casa del Sr. D. Cristóbal Olsen el que tenga cuentas contra dicha casa que presente sus facturas en el término de tres dias desde la fecha para dicho plazo no se les reclamarán.—Montevideo, Junio 3 de 1874.—*Fran.º Aragon*. j3-6

A la economía Las personas que quisieran poner sus caballos á pastoreo, bajo garantía, dando conchavadas para todo, será conveniente y permanente, á un precio sumamente módico que se cuenta, á Maldonado que á las de Italiano una comida caballeriza, habitaciones todas las garantías posibles, ocurran al puesto de Flor de Maroña del señor D. Francisco Pascal, encargado de dicho pastoreo y pueblo, como también en la Orita de la Capital, Kiosko para la Independencia, darán razon á todas horas. j2-13

A los carneceros Y ABASTECEDORES—En la plaza de Florencio, en la casa del señor Vicente Zorrerolo, se vende 2 carros con caballos, y respectivas atajos. Dirá razon, casa dicha. j2-3

Al público Hemos sabido que D. Manuel Montalvo, nuevo sastre que ha trabajado en las primeras capitales de Europa y América, acaba de llegar de Europa con su esposa é hijos, de jóven en Montevideo, y ofrecerse con sus obras á las elegantes señoritas de Montevideo, menos á vender ver algunos vestidos á dichas jóvenes que solamente vienen la calle de la Recoleta número 21, pues hemos visto obra de dichas señoritas y nos ha gustado. j2-2

Al comercio El que suscribe habiendo vendido su casa de negocio situada en la parte del Cerro de Montevideo que tenga que reclamar contra dicha casa presente las cuentas en el término de 3 dias, lo que despues no habrá reclamo.—Junio 1.º de 1874.—*José Benito Rey*. j2-3

Al comercio El que suscribe habiendo vendido su casa de negocio situada en la parte del Cerro de Montevideo que tenga que reclamar contra dicha casa presente las cuentas en el término de 3 dias desde la fecha.—Montevideo, Mayo 29 de 1874.—*Domingo Traversal*. m30-4

A los maestros de escuela Se venden las útiles del colegio de la calle Queguay, núm. 7, por tener que ausentarse para España su dueño. El que se interese ocurra á la misma casa: en la inteligencia que puede comprar todo lo dicho y continuar en la enseñanza como hasta aquí. m30-6.

Ama de leche se ofrece una señora Italiana con buena recomendacion para criar en su casa calle Uruguay, 40. m30-1

Al comercio Yo el abajo firmado Angel Molinari aviso que vendí el negocio de mi propiedad situado en la villa del Cerro, al lado del Salubre Lanzon. Los que tuvieren alguna cuenta que reclamar contra dicho negocio la presentarán en el término de 3 dias en la misma casa de negocio pasando dicho término los compradores no oirán reclamacion alguna. Villa del Cerro, Mayo 30 de 1874—*Angel Molinari* m30-4

Antonio Martin Se mudó á la calle de Ribera, n. 54 el que lo necesite lo encontrará en la calle del Arroyo, n. 161, desde las 9 hasta las 10 de la mañana y de las 3 hasta las 4 de la tarde. m30-7

Al público Atroxísimamente se 20 p.% de rebaja sobre su valor. Lena p. p. es exclusivamente Pérez relojero bolsillo reloj de pervo de 10 á 14 rales, de jornada á 10, de cartera á 10, de pulso con esfuerzo elástico de 12 á 14. Para niños bolsinetes arrebatados de 4 á 8 reales con elástico á 10, de cuero de perro de 12 á 16, de terciopelo de 8 á 12. Para caballeros diversas clases de botones, con elástico de una y dos suelas de 2 á 4 reales. Y los sin rival hechos en el país, puntas cuadradas y tacos finos, al increible precio de 48 rs. lo que pagan 6 $ á para varas 3 $ 200 reales. Además un surtido especial de calzado de las mas modernas formas baratísimas. Los mismos que los hay baratísimos á 3 y 15 rs., y botines en el país de todas clases. Para compraba un gran surtido de botas, chirolas y rosadas. Solo en la «Joyería Suiza» número 18 Julio 180 y 218 existen estas verdaderas pichicatas. m3-perm.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Adivinadora del presente y porvenir, como ninguna en Montevideo; calle de Andes, 197. m28-7

Al público Se vende, en la ciudad vieja á tres cuadras hacia de empina con los frentes de 8 metros de frente y 30 de fondo, con todas las oficinas de 8 habitaciones, cocina, aljibe, letrina y vereda pago. Para tratar ocurrirá á la calle del Durazno núm. 72. m18-17.

Antonio Dominguez Relojero-Sastre Publico ofrece sus servicios al vecindario calle Mercedes núm. 227. m26-1mes

A los caritativos DE TEMPLOS.—Se vende un lo colores, hecho con varios colores de mármoles del país, en la marmolería y pizarra calle Juncal núm. 18, entre los dos mercados, y se encarga de hacer toda clase de trabajo concerniente á los dos ramos, y si convienen se cambia el altar por terrenos los dos terceras partes. m6-1mes

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 154 Gran surtido de ropa de hombre, de todas clases y tamaños, de todas clases, de todas clases, de todas clases

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

13- erm

Dr. L. Le Besnerois

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO

Calle de Perez Castellanos, núm. 81

Consultas de 12 á 2 de la tarde

GRATIS PARA LOS POBRES

13-perm

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1,000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 23 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 52 y 54.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Riego.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira. 4-perm

COGNAC HENNESSY

DE

*** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, esta etiqueta lleva el nombre de las

chicas jóvenes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL, Y C.ª calle Rincon, 63. el-perm 15

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias

Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

35 m. 21-perm.—

SE ABRIÓ EL 1.º DE MAYO

GRAN FÁBRICA DE CARTON

NUEVA INDUSTRIA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPUBLICA POR 10 AÑOS

31 — CALLE CHARCAS — 31

Carton hecho con la pita — Carton gris — Carton para dibujo

Se vende en la misma fábrica por mayor y menor, calle del Cabrerizo, núm. 31. Se encuentra siempre en todos los bazares y esperar que se me hace.

—Si que vino de Europa por la nueva invencion que se practica en su composicion.

Se ve en CUADERNOS que son carton clavos, pieles, tela etc., que ponen las tapas á otros artículos.

Ante de hacer carton, se hacen también cajas de todas clases para modistas, peluqueros, regalos, etc., etc.

m9-3-1mes-dia por).

Varonne y Decombes.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue.

Cruz y moneda corriente

Cuentas corrientes, al dia ..... 4 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses ..... 6 » »
» id. 6 id. ..... 7 » »
» id. 1 anual con 30 dias de aviso 8 » »

Montevideo, 3 de Junio de 1874.

Edgardo Ward, Gerente.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE RIO NEGRO, 202

Desde la de Abril, tasa de interes sobre saldos de cuenta corriente á plazo

ENCUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro, moneda corriente ..... 5 á 6 p% anual

DEPÓSITO HIJOS EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

3 meses ..... 6 á 7 p% anual
6 meses ..... 6 á 7 p% »
1 anual ..... 8 á 9 p% »

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

3 dias de aviso ..... 4 á 5 p% anual
30 » » ..... 5 á 6 p% »

DESCUENTOS

Letras á bancos, y de las de aceptacion sobre ciudades de los estados-unidos.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compradas y descontadas Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova, España y Nueva-York

4-2-perm.

BANCO ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 105

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interes será como sigue.

Cuentas corrientes, al dia ..... 6 p% anual.
» id. con aviso ..... 10 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses ..... 7 » id.
» id. id. 6 meses ..... 8 » id.

CAMBIO

Sobre Londres, 1.000 d.s, 50 d.s p. 1 p.% d.s. 40 d.s p. 1 p.%
Sobre Alemania, 300 d.s, 1 p.% á 2 p.% d.s. 1 p.% p.
Sobre Francia y Bélgica, 300 d.s, 3 p.% á 5 p.% d.s. 1 p.% p.

4-14 perm.-29 Montevideo, Mayo 29 de 1874

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1874

ACTIVO

Caja—En oro, plata y billetes ..... $ 1.41.[illegible]
Letras á cobrar de 2.000 á 6.000 ..... [illegible]
Varios deudores ..... $ 1.[illegible]

PASIVO

Capital integrado 3.000 acciones ..... $ 1.412.500
Adelantos á 6.000 ..... [illegible]
Capital integrado, Letras de Tesoreria ..... $ 1.[illegible]
Fondo de reserva, cuenta nueva ..... $ [illegible]
Ganancia en circulacion ..... $ [illegible]
Varios acreedores ..... $ [illegible]

Montevideo, Abril 30 de 1874.

Ed. Bauer, Contador. J. C. Ingravalle, Gerente.

Conforme con lo que dispone el artículo 17 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 14 de su Decreto Reglamentario.

Por subrogacion de la Junta de Crédito Público.

E. Schiaffino, Presidente—Interino.

Octavio Guglielmetti

FOCTON, MÉDICO Y CIRUJANO

Se mudó á la

CALLE DEL CERRO-LARGO, NUM. 138

ESQUINA RIO NEGRO

Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde

m16-1mes

Banco Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA

Habiéndose presentado una nota que carecia de la viñeta, se previene al público que este Banco no admitirá ó reconocerá billetes que hayan sido intencionalmente afeados ó mutilados.

W. Flowerdew, Gerente.

m5 1mes

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los señores de fonda, á los marineros y á todos los que quieran comer CHAUCO BARATO, prevenimos que hay un fonda, fuera para hombres, señoras y niños, que se vendera EN SACOS CHAUCO BLANCO, que precio que antes se vendia, por tener que vacantear dolo en el dueño de la acreditada repostería de MONTEVIDEO, calle 25 de Mayo, núm. 125, entre las calles Cerro y Zavala.

Ademas pronto, seguros que salgan satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del chauco.—*Pedro Fea* Servy. 5 m.9-perm.

COLCHON ELÁSTICO BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO!

Superior á todo lo conocido en comfortable, aliado, simple, de un manejo fácil y que impide que pueda ser ocupado por los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y apreciado por la Academia de Medicina de Paris.

7 — CALLE DEL URUGUAY — 7

¡CUIDADO!

¡FRAUDE PUBLICO!

EJECUTADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores atienden con mi nombre, creo de mi deber informar espetuosamente al público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expresados con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) *Tomas Holloway*

f11-1p. por sem.

SE ALQUILA

Una casa en la calle de Mercedes núm. 24 á, entre Florida y Andes. Tiene 3 almacenes, una cocina con hornillo, varios de frente por 45 de fondo y otra 10 y varo de frente por 30 de fondo este último es apropiado como para depósito. Calle del Uruguay núm. 18 dentro reunion. m7-4

FOLLETIN 72

ÚLTIMAS AVENTURAS DE ROCAMBOLE

SEGUNDA EPOCA

LA CUERDA DEL AHORCADO

POR

PONSON DU TERRAIL

Como se vé pues, Mr. Ascot adivinaba en parte el juego de su adversario.

El banquero de Mr. Patterson era socio de un club en Pall-Mall, donde iba á comer casi todos los dias; y á ese club precisamente pertenecia sir Archibaldo.

Mr. Ascot se dirigió pues á Pall-Mall.

Cuando llegó al club, iba ya á ponerse á la mesa, al entrar en el comedor oyó pronunciar un nombre que le hizo prestar el oido.

Dos socios del circulo hablaban á media voz, y creo de oirles pronunciar el nombre de sir Archibaldo.

Mr. Ascot se acercó sin afectacion y se sentó lo que decian.

—¿Es posible? preguntaba uno de los socios á su compañero.

—Tal como os lo acabo de decir.

—Pero sir Archibaldo es un viejo.

—No enteramente, pero ha vivido de prisa, respondió el otro.

—Tiene al menos sesenta años.

—Y aun cuando tuviera cincuenta, su conducta no dejaria de ser una locura.

—¿De qué diablos se trata? pensó Mr. Ascot redoblando su atencion.

—Sí, amigo mio, prosiguió diciendo uno de los dos interlocutores, precisa es que eso pobre Archibaldo está loco.

—¿Tomas á qué querrás? si esa mujer le ha trastornado la cabeza ... pero ¿es bella al menos?

—¡Magnífica! de una hermosura sin igual!

—¿Y han partido juntos?

—Sí, se han embarcado para Francia. A estas horas se habrán ya visto.

Mr. Ascot se apoyaba entonces estremecidamente, y saludando á los dos gentlemen les dijo:

—Excusad mi indiscrecion, señores: he oido por casualidad y ..... ya sabeis que sir Archibaldo es uno de mis mejores amigos.

—Pues bien, ¿sabeis lo que le ha sucedido?

—Sin duda: parece que ha partido de Lóndres.

—Sí.

—Con una mujer...

—Una aventurera, una Francesa ... ó una Rusa, no lo sé positivamente.

Mr. Ascot no tenia necesidad de saber mas

Su opinion estaba formada.

La Sociedad européa, cuyos manejos secretos le eran perfectamente conocidos, habia tenido todas las informaciones posibles sobre el Hombre gris.

Su evasion fué incomprensible en los primeros momentos, pero acabó por ser explicada, y si no habian podido aprehender el reo, se sabia al menos quienes eran las personas que habian favorecido su fuga.

Ahora bien, esas mujeres ... ¡Ah! ¡Ah! precisamente una mujer muy bella, que suponian ser una Francesa y los otros Rusa.

Mr. Ascot no tuvo de consiguiente que meditar mucho para sacar una deduccion lógica de estas coincidencias.

La mujer que se llevaba á sir Archibaldo á Francia, era la misma que habia contribuido á la evasion del Hombre gris.

Y la conclusion de este hecho era muy natural.

Al apoderarse de Mr. Patterson, el Hombre gris habia procurado desembarazarse de sir Archibaldo.

A las once de la noche, Mr. Ascot se retiró á su casa bastante preocupado, y al entrar en ella, se encontró con un billete que aguardaba de llegar.

Aquel billete estaba firmado: xrax.

El representante en otro de la Sociedad européa escribia á Mr. Ascot lo siguiente:

—Mi apreciable colega:

«Un negocio imprevisto me impide esperarme mañana á las nueve en Sutton hotel, como habíamos acordado.

«Pero á las ocho de la noche me encontraré de seguro.

«Venid sin falta, pues tengo necesidad de vos.

Una satisfaccion bastante visible se pintó en la fisonomía de Mr. Ascot á la lectura de esta carta.

En seguida hizo el cálculo siguiente:

—Sir Edmundo se halla á esta hora en camino para Escocia.

Mañana á medio dia llegará á Glasgow.

Suponiendo que no me dirija un telegrama hasta las cinco de la tarde, tengo tiempo de recibirlo antes de las ocho, hora en que debo ver á nuestro problemático Mr. Bury.

No hay nada perdido hasta ahora.

Y Mr. Ascot se metió en la cama, mató la luz de su bujía, y en vez de dormir, se puso á discurrir; en la oscuridad sonreia de satisfaccion con la ventaja á aquel enemigo temible que llamaba el Hombre gris.

Al dia siguiente por la mañana, Mr. Ascot fué en primer lugar á la oficina de Oxford street.

Doh tenia el ceño al rayo cuando se dirigió á él.

—Vente á buscar el cheque? le dijo.

—Sí, respondió Mr. Ascot.

—Tenia mil libras esterlinas! murmuró Doh suspirando y cogiendo con pena el libro de cheques depositado en la caja: treinta mil libras! ... una fortuna! ... ¡Y pensar que acaso van á robármela esa infames feniani.

—Es muy posible que no la roben, dijo friamente Mr. Ascott.

Doh sintió una conmocion tal, que sus sinsabores, las vanaladas como de costumbre sobre la frente, se le convirtieron bruscamente sobre la tarde.

—Pero reflexionad ... empezó á decir.

—Mi querido Doh, repuso con calma Mr. Ascott interrumpiéndole, creeis por ventura que os pertenecen la fortuna de la Sociedad?

—A fe mia! Mr. Ascott, si os he de hablar francamente, os confesaré que me hace eso efecto cada vez que pago.

—Pues bien; es necesario corregirse, Doh.

Y Mr. Ascott tomó el cheque y se volvió á su casa.

A las seis menos cuarto, llegó en efecto el telegrama que esperaba.

Este despacho estaba escrito en cifra y cogia una página de medio pliego.

El empleado del telégrafo no pudo menos de exclamar al hacerle firmar el recibo:

—¡Caspita! un despacho de cinco libras! ... ahí no se reza!

Tan luego como se retiró el empleado, Mr. Ascott se sentó á su escritorio, tomó una pluma, y se puso á descifrar el despacho de sir Edmundo, que escribia, no de Glasgow como habia dicho al partir, sino desde Edimburgo.

CXIII

El despacho de sir Edmundo estaba concebido en estos términos:

«Mi querido Mr. Ascott:

«Me he detenido en Edimburgo.

«A las seis menos cuarto, llegó en efecto el telegrama que esperaba.

«Este despacho estaba escrito en cifra y cogia una página de medio pliego.

«El empleado del telégrafo no pudo menos de exclamar al hacerme firmar el recibo:

—¡Caspita! un despacho de cinco libras! ... ahí no se reza!

«Tan luego como se retiró el empleado, Mr. Ascott se sentó á su escritorio, tomó una pluma, y se puso á descifrar el despacho de sir Edmundo, que escribia, no de Glasgow como habia dicho al partir, sino desde Edimburgo.

«Mi querido Mr. Ascott:

«Me he detenido en Edimburgo.

«Y ahí, con gran estupeficacion, supe que Mr. Bury habia cambiado de residencia, y que vivia hace cerca de un mes en Edimburgo.

«De consiguiente, salí sin perder un segundo para esta ciudad, y he aquí el resultado de mis investigaciones.

«Mr. Bury ha pasado hace unos ocho dias, pero despues de haber recibido un telégrama de Mr. Patterson.

«Mistress Bury me ha enseñado, no solamente el telégrama en cuestion, sino una carta del reverendo, que habia llegado cuatro horas antes.

«La carta decia así:

«Mi querido Bury:

«Preparaos para hacer un viaje acaso un poco largo, pero absolutamente indispensable. Lo exige el interés de nuestra Sociedad.

«Dentro de algunas dias ó tal vez algunas horas, segun las circunstancias, recibiréis un despacho telegráfico.

«Este despacho será la señal de partida.

«Todo vuestro.

«PATTERSON.»

«Ahora bien, mi querido Ascott, he examinado con detenimiento esta carta misteriosa, y no me quedaba menor duda: es positivamente de nuestro digno director.

«Su firma es auténtica, los signos irremediables, y la *ó* é *i* están cruzadas como de costumbre.

«Mistress Bury me ha mostrado tambien el despacho.

«Hé aquí su contenido:

«Tomad el railway de Lóndres. En la estacion encontraréis una persona que os entregará un pliego y os dará de viva voz mis instrucciones.

«En fin, amigo mio, mistress Bury muy admirada de mis reiteradas preguntas, me ha conducido al despacho de su marido, donde he podido ver su retrato.

«Os excuso que me he quedado comprendido.

«El hombre que hemos visto ayer en el efecto Mr. Bury. Estoy enteramente convencido de ello, pues como dos ojiniones valen mas que una, he suplicado á mistress Bury que me confie una fotografía de su marido.

«De la envio por el correo, y de consiguiente la recibiréis mañana.

«Permitidme ahora comunicaros todo mi pensamiento.

«Ayer, á causa de Doh, hemos visto todos los tres visiones, y hemos acumulado suposicion sobre suposicion y absurdo sobre absurdo.

«Hemos tomado por un hecho intencional, y una advertencia del reverendo, lo que ha sido ciertamente un efecto del azar.

«Mr. Patterson ha escrito precipitadamente, y hemos deducido de ello, é mas bien, nos habeis creido que su letra revelaba una grande agitacion.

«Además, ya sabeis lo mismo que yo, que el reverendo es un hombre misterioso y que raramente se digna consultarnos.

«¿Qué mision ha dado á Mr. Bury?

«Eso es lo que ignoro.

«Pero estoy cierto de una cosa, y es que la persona que se nos ha presentado es realmente Mr. Bury, y que debemos obedecerla y cooperar, como él la exija, á la mision que va á desempeñar en Lóndres.

«Sin embargo, voy á permanecer aquí y á esperar vuestras órdenes: no volveré á Lóndres hasta haber recibido aviso vuestro, sea carta ó telegrama.

«Vuestro afectísimo.

«*Edmundo B.*»

«Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que nase atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, así como en el intérvalo, experimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que digeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer enormemente! la digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del "Carbon de Belloc," comió siempre con apetito, digerió fácilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente.»

«El caballero de Fil.. anciano de ochenta años, padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito algunos varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc" y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.»

«M. Deh..... "médico-veterinario" en Lunéville, ha sido víctima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, calambres de estómago; estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocado una ictericia. M. Deh..... habia empleado sin éxito una dieta severa, laxantes, pociones calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc" del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció, la tez aclaró y una gordura satisfactoria sucedió á la flaqueza.»

«M. D..... eclesiástico, tenia desde hacia dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc" y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes; comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.»

«Madame D..... espantosamente flaca desde hacia dos años, experimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas; tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia, padecia dolores de estómago, principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc" en dosis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis de carbon. La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

BAZAR ORIENTAL

DE A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO, N.º 55, ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento tanto por su variado é inmenso surtido, como por la novedad y superior calidad de sus artículos, reune para el comprador la ventaja de encontrar lo necesario en artículos de un domicilio, moda y fantasía á precios módicos.

Géneros negros italianos, franceses y españoles, paño de seda, gros de colores, raso, foulares, reps, faille negro y de color, japoneses ultima novedad, clarin, tartatana, flores finas, guias de flores, mantillas españolas, velos de Chantilly y de guipur, sevillanas, rebozos de punto Chantilly, de imitacion y de granadina, lisos y bordados con blonda, sombrillas chinescas, sombrillas finas y regulares, brocato, damasco de lana y de lana y seda, colchas de repe, colchas blancas adamascadas y de crochet, carpetas de repe tapizado, carpetas de azahares con adornos completo, velos para novias, camisas, batas, corsés, enaguas, calzones para señora y niñas, pañuelos bordados y con valenciennes, alemanisco para camisas, juegos de mantel y servilletas desde 6 hasta 24, cubiertos, telas de hilo y de algodon para sábanas, irlandas, paños bordados, con Inglaterra y valenciennes etc., abanicos de nácar de Oriente, de marfil y de ébano etc., medias y muselinas negras, géneros para vestido, medias blancas y color para señora y niños, terciopelo negro y de color, ajuares para criaturas, faldones y vestidos con capa bordados, gorritas, camisitas, cortinas bordadas, servilletas, toallas, necesarios, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, cigarreras de carey, borquillas de espuma de mar, pomboles de imitacion vicuña, ponchos de seda, guantes de cabritilla.

Especialidad en alfombras

TRIPES BRUSELAS, el mas variado y escogido surtido de gusto.

TRIPES CORTADOS: Los hay superiores en clase, y baratísimos costos.

TRIPES RIZADOS: Es preciso verlos para apreciar su buena clase y baratura.

JERGON DE PURA LANA de 2 y 3 hilos, la alfombra de mas reconocida duracion.

Paños de alfombra, chuces anchos y angostos, hule para piso, hule para mesa.

m6-2p. por sem

HOGG, farmacéuticos, 2, rue de Castiglione à Paris, étoiles propriétaire.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, acumulamiento, fiebres de los niños, gota, debilidad general, raquitismo, falta de apetito, etc. Sabor suave, fácil de tomar. Menos homogéneo, fácilmente digerible, es la marca de fábrica abajo indicada conteniendo la etiqueta de cada frasco de forma triangular.

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario y A. DEMARCHI hermanos y C.ª, Compª.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 29 del corriente la establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ituzaingó núm. 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de 25 mayo, Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras—Pablo yGarriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A. carpintería.—Pablo Mendez, Ciudadela 170.—Gordon, 18 de Julio 531, barrera de Ponce.—Dolion, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rocheti, calle de la Agraciada, núm. 256, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas la aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender á público.—PRECIOS MODICOS.

31 d7-perm

COALTAR SAPONINADO DE LE BEUF

DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.

Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Esta excelente topico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las *ulceras gangrenosas y escrofulas, las ulceras blandas, calvas, ulceras parásitas, sucias, crup, heridas de arma de fuego, afecciones del oido, etc.*

En la empleo, una á menos diluida en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.

Como un desinfectante enérgico (una cucharadita en un vaso de vino de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las pulas enfermas y alejar los insectos detestables.

Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.

Una botita fortifica sumergida á cada frasco.—*Evitar la firma del Inventor.*

Fabrica en Bayona (*Francia*) en casa de M. LE BEUF, farmacéutico de 1ª clase.

Depósito en Paris, calle de Bonaparte, *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª, Compª.

es desde su excesiva tambien la Resolucion de Bien vegetal Le Beuf para hacer el agua de beto, la dicha preparacion concentrada y de bien que contiene la hoja se alterar al publicado.

Estancia para arrendar

Se arrienda en el Departamento de Paysandú, á 15 leguas de su capital, entre el arroyo de D. Esteban Grande y la cuchilla grande de Hierro, una estancia, teniendo una área de tres suertes de campo, cruzado en el medio por el arroyo de D. Esteban Grande, y teniendo además muchas aguadas buenas y permanentes.

La estancia tiene cuatro muy buenas casas de material, un galpon cómodo, una ramada con techo de tablillas, un pozo de balde con buena agua, una hermosa quinta de treinta cuadras cuadradas con mas de 4,000 árboles etc. etc.; además hay cinco potreros de material en buen estado.

Para mas informes, ocúrrase calle de Misiones números 157 y 161, en Montevideo, ó á la Merceria Almara en Paysandú, calle 8 de Octubre, esquina á la de Comercio. m13-4mes

ESCUELA Y GRAN SALON DE BAILE

El abajo firmado, maestro de BAILE Regente ahora de Paris, tiene el honor de avisar á sus respetable público que ha establecido una ESCUELA DE BAILE á la moda de Paris, en el gran SALON ORIENTAL, calle de Buenos Aires, frente al teatro de Solís, y garante que el individuo que nunca haya bailado, puede en diez lecciones bailar la polka, vals ábis, mazurkas y valses, con todas las variaciones necesarias y de moda en Europa.

Por mas informes, ocurrir á la escuela, de 9 á 4.

El profesor, *Pierre Batis.*

m16-1mes

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 215

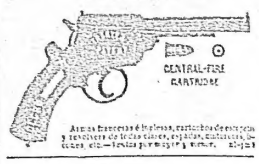

Armas inglesas é italianas, cartuchos de escopeta y revólver de todos calibres, cápsulas, cartuchos de fuego etc.—Tenemos siempre surtido y venta. el-perm

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho exclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se exponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por ejercarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

19 m28-pmer-2pag.

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista. . . . . 6 p%
Id. id. con ocho dias aviso. . 10 id.
Id. id. con quince dias aviso. . 12 id.
Cobra . . . . . 18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona . . . . . 10 id.
A 2 id. id. . . . . 12 id.
A 3 id. id. . . . . 13 id.
A 4 id. id. . . . . 15 id.
A 6 id. id. . . . . 18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y 3 á 3.

Enero 1º de 1874.

el-perm.

Caloríferos

chimeneas, estufas, cocinas, guarda-fuegos de hierro y de todas clases, carboneras de bronce y un surtido de artículos para chimeneas etc.

Se han recibido en la

HOJALATERIA EUROPEA

calle del Cerrito, 187, al lado del Banco de Lóndres.

m19-15

Ingertos de durasnero

De la quinta del Sr. Tomkinson, en el Paso de la Arena, clases traidas de Francia, Inglaterra y de los Estados-Unidos y conocidos por los mejores que hay en el país.

También hay plantas de Eucalyptus globulus y acacia melanoxylon, de uno y dos años, cypreses, pinos, magnolias y otras plantas.

Los que deseen comprar pueden dejar sus órdenes en la Chirquería del Sr. A. E. Sreger, calle 25 de Mayo núm. 196, en la misma quinta con

El Encargado

m20-1m *Eduardo Deichmann.*

Jonas Simonson y C.ª

DE

LONDRES, BRODFORD Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba expresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires

25-perm

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 97.

1 B-perm.

SE PERMUTA

Un pequeño campo con monte, aguada abundante y permanente en el Departamento de Florida por una casa en la Nueva Ciudad.

Para tratar calle Rincon núm. 77 altos, de 12 á 3 de la tarde. m31-10 p.

DILIJENCIA DE MONTEVIDEO AL SAUCE

El 1.º de Junio empezará la carrera para dicho destino la diligencia denominada «La Estrella»; saldrá del Sauce todos los lúnes, miércoles y viernes á las ocho de la mañana, y de Montevideo todos los martes, jueves y sábados á la misma hora.

Precios de pasaje . . . . . $ 1.20
Niños menores de 9 años. . . . 0.60

Agencia en Montevideo, fonda Vizcaina, Andes, 76 En el Sauce, hotel de D. Juan Zegarra.

m21-1mes

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1 de Abril de 1874

Para San José, por SANTA LUCIA, los dias 4, 2, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por SANTA LUCIA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 5, 7, 11, 17, 21 y 27.

Para Durazno, Guayeurú y Perdido, por SANTA LUCIA, y SAN JOSÉ, los dias 9, 19 y 29.

Para Mercedes, Guayeurú y Perdido por SANTA LUCIA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para Colonia y Rosario, por SANTA LUCIA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Florida por JUAN CHAGO, todos los dias.

Para Durazno, por JUAN CHAGO y CAMINO DE MACIEL, los dias 2, 10, 18 y 26.

Para Florida y Durazno, por SANTA LUCIA, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Tacuarembó, por SANTA LUCIA, FLORIDA y DURAZNO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Minas y Santa Ana, por SANTA LUCIA, FLORIDA, DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 11 y 21.

Para Treinta y Tres, por SANTA LUCIA, CERRITO y POLANCO, los dias 3, 13, 23 y 25.

Para Cerro-Largo y Artigas, por CANELÓN, TACUARÍ, y PASO PEREZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 19, 21, 23, 25 y 29.

Para San Carlos y Maldonado, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 11 y 21.

Para Rocha, por MALDONADO y SAN CARLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.

NOTA—La Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

Las horas de partida serán designadas en el boletin de pasajes.

Empresa. Tabaxa Vital Gutierrez.

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Carlos, los dias 1, 10, 15, 22 y 24 y viceversa los mismos dias de Maldonado y San Carlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para la Florida de Juan Chago la Esperanza salen los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, jueves y sábado. Agencia, 18 Julio, 2.

Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para Maldonado y San Carlos, los dias 5, 13, 21 y 23, sale de la Confiteria del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el Yí, Farasco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, los dias 6, 16 y 26, sale la Rosita de la calle Rio Negro, núm. 12.

La Andrea sale para Santa Rosa y San Ramon, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.

Para Pando.—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Mabli.

Mensagerias Comerciales

CALLE BRACKEES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 50

Salidas de la capital

Para San José, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

Para San José, por SANTA LUCÍA, los dias.

Para Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y vísperas de fin de mes.

Para Mercedes, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ Y LAYA, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para Porongos, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y SAN GREGORIO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Porongos, por JUAN CHAGO, Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 4, 11 y 24.

Para Florida, por JUAN CHAGO, los dias lúnes, miércoles y viernes.

Para Durazno, por JUAN CHAGO Y CAMINO DE MACIEL, los dias 6, 11, 22 y 26.

Para Durazno, por JUAN CHAGO Y FLORIDA, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Polanco del Rio Negro,